



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de medios impresos del
jueves 6 de septiembre de
2007

Dirección de Comunicación

AVALAN TRABAJO DE EMILIO

Poco más de la mitad de los jaliscienses aprueban el trabajo realizado por el Gobernador Emilio González en sus primeros seis meses, de acuerdo con la primera encuesta semestral de MURAL.

> En general, ¿usted aprueba o desaprueba el Gobierno de Emilio González Márquez en Jalisco?



> ¿Cómo califica la actuación de Emilio González Márquez en el tiempo que lleva de Gobierno, en una escala del 0 al 10?

6.8

Primera encuesta semestral estatal en Jalisco realizada a 804 adultos, en vivienda, entre el 17 y el 26 de agosto.

**COMUNIDAD 3
MURAL.COM**



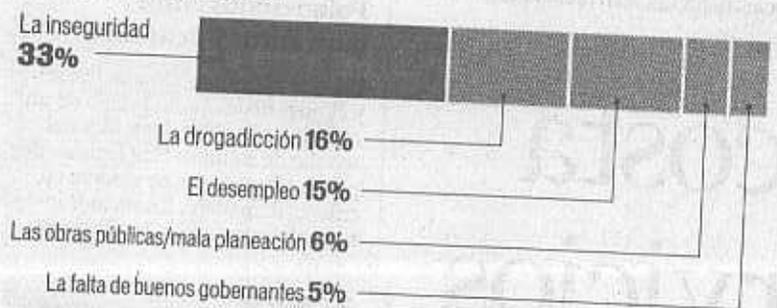
VEN FALLAS EN SEGURIDAD

Al cumplirse seis meses de la Administración del Gobernador Emilio González Márquez, el principal problema que prevalece en Jalisco es la inseguridad, según los propios ciudadanos. Lo anterior forma parte de los resultados de la primera encuesta semestral estatal, realizada por MURAL en 30 Municipios.



Emilio González nombró a Luis Carlos Nájera como Secretario de Seguridad Pública, a quien tenía en un puesto similar cuando era Alcalde de Guadalajara.

En su opinión, ¿cuál diría usted que es el principal problema que hay en Jalisco hoy día?*



* No suman 100 por ciento ya que se incluyen sólo las principales respuestas.

¿Cuál es su opinión acerca de la forma como el Gobernador Emilio González Márquez está tratando los siguientes asuntos? Diría que lo está haciendo muy bien, bien, mal o muy mal

	Muy Bien/Bien	Mal/Muy Mal
Prevención y cuidados de la salud	61%	17%
La educación	58%	19%
Inseguridad y delincuencia	50%	30%
Preparativos hacia los Juegos Panamericanos	44%	14%
Apoyo a municipios	44%	25%
Uso de los recursos públicos	41%	28%
La corrupción en el Gobierno	36%	41%
Creación de empleos	35%	41%

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un Gobernador. ¿Cómo calificaría usted a Emilio González Márquez en cada uno de ellos?*

	Muy Bien/Bien	Regular	Mal/muy mal
Honestidad	53%	17%	13%
Capacidad para Gobernar Jalisco	52%	19%	16%
Liderazgo político	51%	20%	14%
Preocupación por el pueblo	46%	19%	24%

Principales razones para calificar a Emilio:*

Calificación aprobatoria (6-10)	%	Reprobatoria (0-5)	%
Trabaja bien	30%	No ha cumplido sus compromisos	29%
Empieza a cumplir sus promesas	17%	No ha hecho nada relevante	15%
Ha cumplido a medias	11%	No le gusta su manera de trabajar y de ser	11%
Apenas está iniciando	6%	No lo conoce bien	7%
Está ayudando a la gente	4%	Ha cumplido a medias	6%

* No suman 100 por ciento ya que se excluye las respuestas no sabe

> Cuando el Gobernador da mensajes a los jaliscienses para explicar sus acciones de Gobierno, por lo general...



> ¿Podría decirme cuál es el nombre del actual Gobernador de Jalisco?



> En estos primeros seis meses de gobierno, ¿cuál considera el principal acierto de Emilio González?*

Está ayudando a la gente	15%
Obras públicas en general	4%
El combate a la inseguridad	11%
Educación	9%
Ha trabajado bien	7%
El proyecto de los juegos panamericanos	4%
El combate al narcotráfico	4%

> Y, ¿cuál diría que es el principal error durante el mismo periodo de tiempo?*

No trabaja bien	19%
No cumple promesas	17%
Malá elección de su Gabinete	7%
Falta de obras públicas	7%
No combatir la delincuencia	6%
No atiende la pobreza	5%
Es muy mal hablado / grosero	5%

> Comparando el estilo de Emilio González como Gobernador, con el que tenía Francisco Ramírez Acuña, ¿cuál de los dos le gusta más?

El estilo de Emilio González	38%
El estilo de Francisco Ramírez Acuña	26%
Ninguno en particular	24%
No sabe/no contestó	12%

Metodología: Primera encuesta semestral de evaluación al Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, realizada entre el 17 y el 26 de agosto del 2007 a 904 jaliscienses adultos. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico con base en las acciones electorales del Estado. Se seleccionaron 67 puntos de levantamiento. Las entrevistas se realizaron de manera personal en vivienda. Tanto la vivienda como el entrevistado se seleccionaron de forma aleatoria sistemática en cada punto. Se utilizaron cuotas de corrección muestral de género y edad de acuerdo a la representatividad en Jalisco. El 58 por ciento de las entrevistas se realizaron en los municipios conurbados de la zona metropolitana y el 42 por ciento en el resto de municipios. En total se realizaron entrevistas en 30 municipios. El margen de error teórico de la encuesta es de +/- 3.5 por ciento con un nivel de confianza estadístico del 95 por ciento.

Realización: Departamento de Investigación de MURAL. Coordinación: Roberto Gutiérrez. Coordinación de campo: Oscar Ramírez. Responsable de preproceso: Cristóbal Escudero. Diseño de muestra: Lissete Ochoa. En el levantamiento participaron 23 entrevistadores y 6 supervisores. Comentarios y sugerencias al correo: investigacion@mural.com.

* No suman 100 por ciento ya que se incluyen sólo las principales respuestas.

Sólo se acepta 25% de recomendaciones

Guadalajara • Vanesa Robles

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) puede tener muchas sugerencias para las instituciones y servidores públicos; otra cosa es que los aludidos las respeten. De las recomendaciones que emitió el organismo entre 2001 y 2006, apenas una cuarta parte fue aceptada por las autoridades aludidas; un poco más de un tercio fue "parcialmente" atendido; cuatro de cada diez fueron pasadas por alto.

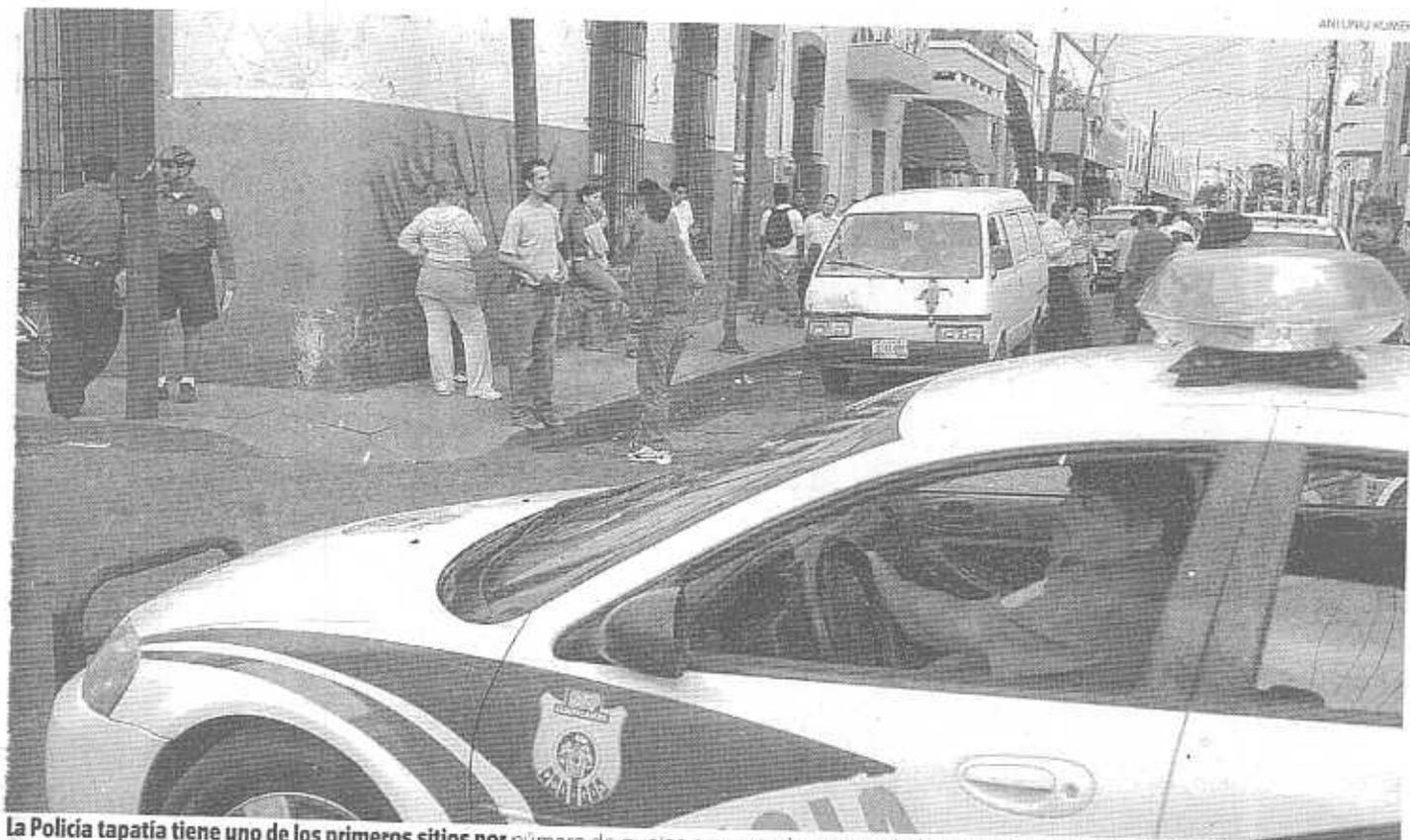
Durante ese lapso, la CEDHJ recibió 17,651 quejas, la mitad contra dependencias del Poder Ejecutivo, y emitió 54 recomendaciones. La mayoría, 41 de éstas, está dirigida a alguna corporación policiaca, municipal o estatal. Las que más señalamientos tienen son la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PG-JEJ) y la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara; la Policía Municipal.

Las cifras anteriores forman parte del Balance de la Administración del gobierno del estado encabezada por Francisco Javier Ramírez Acuña (cuyo gobierno se extendió de 2001 a febrero de 2007), a la luz de las actuaciones de la CEDHJ, y de las estadísticas de la propia comisión.

A la poca aceptación que tuvieron las recomendaciones del organismo entre 2001 y 2006 se suma otro hecho: muchas de las quejas que ha recibido la CEDHJ continúan en el estatus de "archivo provisional", es decir, en pausa, según han admitido los responsables de la nueva administración oficial de derechos humanos.

Un ejemplo son las peticiones de investigación que han realizado los ciudadanos por presuntas anomalías cometidas por la Policía de Guadalajara, la que más ha recibido inconformidad entre las corporaciones municipales de Jalisco.

De 270 investigaciones que se abrieron contra dicha institución durante 2006, casi una cuarta parte



La Policía tapatía tiene uno de los primeros sitios por número de quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos

Recomendaciones de 2001-2006

Total de recomendaciones	51
A dependencias del Poder Ejecutivo del estado	26
Al gobernador	2
A la PGJEJ	12
A la Secretaría de Seguridad	5
A la Secretaría de Salud	2
A la Contraloría del Estado	1
A la Secretaría de Vialidad	1
Al Code	1
Al Instituto Jalisciense de la Juventud	1
Al Instituto Cabañas	1

FUENTE: CNDHI

Respuesta a recomendaciones dirigidas al Ejecutivo



PÚBLICO

se encuentra en espera de elementos contundentes para seguir; otro 20 por ciento fue improcedente —no había elementos para una indagación—; 22.4 por ciento fue abandonada por los quejosos, y sólo se resolvió 9.4 por ciento de las querellas, según la información de la CEDHI (ver gráfico aparte).

Y eso que el ejemplo de Seguridad Pública de Guadalajara significa un poco menos de 10 por

ciento de las 2,793 quejas que la CEDHI recibió durante distintas dependencias públicas durante 2006.

El director de Quejas de la Comisión, César Orozco Sánchez, explicó que a todos los documentos que ya fueron indagados o resueltos por el organismo se les da seguimiento, para que no se queden en promesas de las autoridades.

El propósito de la recién llega-

da administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco es que las quejas se resuelvan en un lapso de unos quince días hábiles, dijo hace una semana el tercer visitador del organismo, Alfonso Hernández Barrón, de visita en Ocotlán —sólo ese municipio de la Ciénega de Jalisco ha acumulado más de 40 quejas en los últimos meses—. El servidor público no detalló cómo hará la

comisión para resolver las quejas rezagadas y las que continúa recibiendo.

Por lo pronto, al presidente de la comisión, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se le ocurre que una manera de solucionar el problema es el aumento del presupuesto actual que recibe la institución a su cargo, que es de 50 millones de pesos anuales.

El 31 de agosto pasado, el *ombudsman* señaló que el "presupuesto mínimo urgente que requiere la CEDHI" es de 130 millones de pesos (160 por ciento más que ahora), con los cuales se abrirían alrededor de 70 plazas nuevas, sobre todo en oficinas de los municipios del interior de Jalisco, y se resolverían quejas "atoradas" desde 2000 en las oficinas de la comisión.

Ésa es una parte, porque ni todo el presupuesto del mundo garantiza que los funcionarios implicados en esos procesos de investigación y ni siquiera en las recomendaciones hagan caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. ■

Así se procede con cada acusación

Quejas que se interpusieron en 2006 contra la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara (la segunda que más tiene): 270*

LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS MÁS FRECUENTES

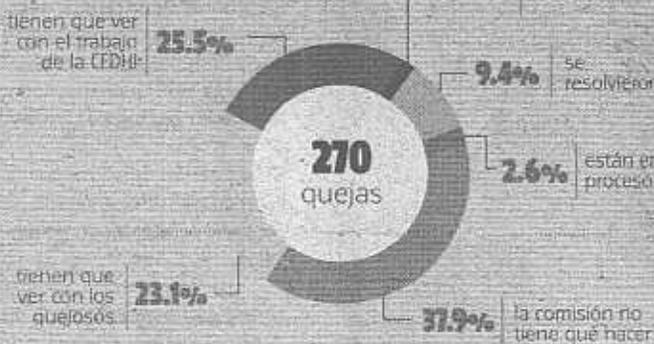
Detención arbitraria	154
Lesiones	139
Prestación indebida del servicio público	95
Amenazas	39
Robo	37
Intimidación	30
Ejercicio indebido de la función pública	26
Cateos y visitas domiciliarias ilegales	23
Violación al derecho a la libertad de tránsito y residencia	11
Cohecho	9

OTRAS ACUSACIONES GRAVES

Incomunicación	6
Allanamiento de morada	4
Tortura	4
Violación a los derechos del niño	3
Homicidio	2
Abuso sexual	1
Hostigamiento sexual	1

* Una queja puede contener más de una violación a las garantías individuales y/o colectivas

EL ESTADO ACTUAL DE LAS QUEJAS



Tienen que ver con el trabajo de la CEDH



Tienen que ver con los quejosos



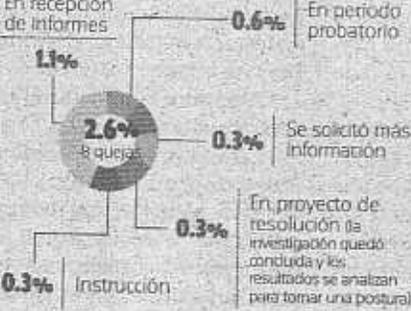
La comisión no tiene que hacer



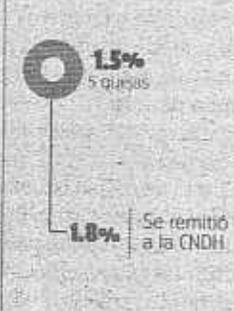
Se resolvieron



Están en proceso



Otras



Emilio acepta una recomendación para Ciencias Forenses

Guadalajara • Rocco Palomera

Tras una intensa labor de convencimiento, el gobernador del estado, Emilio González Márquez, aceptó la recomendación 1/07 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), relacionada con violación al derecho a la igualdad y la dignidad humana en contra de un funcionario del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Así lo dio a conocer el organismo defensor a través de un comunicado en el que detalla que el Ejecutivo estatal había aceptado, desde el 13 de marzo pasado, girar instrucciones a la Contraloría del Estado para que iniciara procedimientos administrativos en contra del ex director del IJCF, Fernando González Castellanos; Enrique Hoyos Medina, ex director de Dictaminación Pericial; y Salvador Hermosillo Reyes, ex coordinador de Recursos Humanos.

Sin embargo, la CEDHJ advirtió que la dependencia no había cumplido con la instrucción, por lo que fue necesario solicitar a González Márquez que reiterara la petición, lo cual sucedió el 20 de agosto pasado.

Fue hasta el 31 de ese mes cuando la Contraloría del Estado recibió el oficio en el que se solicitó al actual director del IJCF, Claudio Isaías Lemus Fortoul, que también se empiece un procedimiento ad-

Zapopan recibió otra

El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, aceptó la recomendación 5/07 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDHJ), la cual acreditó la actuación irregular de cuatro servidores públicos del Hospital Civil de Zapopan, que en noviembre de 2005 atendieron mal a una mujer en situación de parto, lo que provocó la muerte de la neonata y la extirpación del útero y un ovario de la agraviada.

El presidente municipal zapopano aceptó la recomendación, en su carácter de actual titular de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud, por negligencia médica, violación al derecho a la vida y a la integridad y seguridad personal. Según investigaciones de la CEDHJ, los galenos involucrados, Luis Fernando Orozco Arch, María Isabel Peraza López, Alejandra Rodríguez García y Eréndira Luliana Villa Solórzano, fueron omisos e imprudentes al no prestar una atención médica rápida, oportuna y de calidad.

La Procuraduría de Justicia del Estado instruyó al Ministerio Público para que vigile el periodo de instrucción de la causa criminal iniciada por estos hechos, y formule, de así proceder, las conclusiones acusatorias correspondientes.

Guadalajara • Público

ministrativo en contra de Carmen Hernández Rosas, encargada del Departamento de Medicina Legal, y Luis Antonio Guzmán Peña, perito, por ser la autoridad competente para resolver respecto a su responsabilidad en los hechos.

El documento precisa que la recomendación 1/07 no fue publicada y se maneja en reserva, con fundamento en el artículo 79 de la Ley de la CEDHJ y 84 de su Reglamento Interior, tomando en consideración que la queja inicial aborda un asunto catalogado como excepcional por su tema, de

acuerdo con la Ley de Salud y con base en tratados internacionales. Tanto así, que los detalles de la queja no se dieron a conocer.

Ante ello, Lemus Fortoul, indicó que el IJCF "se mantendrá ajeno a este tema, ya que la dependencia había acordado con la comisión manejar el asunto de manera discreta, precisamente para preservar los derechos humanos del quejoso". Se dijo desconcertado porque la CEDHJ faltó al acuerdo y porque este caso se dé a conocer públicamente. ■

Van contra ex funcionarios del IJCF

> Acepta Ejecutivo recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Emigdio García

Ante la supuesta violación del derecho a la igualdad y la dignidad humana en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses contra un emplea-

do que tiene VIH, Fernando González Castellanos, ex director general y cuatro personas más, están sujetas a procesos administrativos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) informó que el Gobierno del Estado aceptó la recomendación 1/2007 en la que se involucra al ex director de Dicotaminación Pericial, Enrique Hoyos Medina, a Salvador Hermosillo Reyes, ex coordinador de Recursos Humanos, a Carmen Hernández Rosas, actual encargada del Departamento de Medicina Legal y a Luis Antonio Guzmán Peña, perito.

Ante la gestión de la CEDHJ la Contraloría del Estado comenzó los procesos en el asunto cuyos detalles fueron declarados reservados por la temática que aborda.

Asimismo la Comisión de Derechos Humanos informó que también el Ayuntamiento de Zapopan aceptó la recomendación 5/2007 que solicitaba procesos administrativos contra cuatro médicos que cometieron fallas al atender a una mujer en trabajo de parto en el Hospital Civil de dicho Municipio.

La CEDHJ determinó que los doctores Luis Fernando Orozco Arch,

Maria Isabel Peraza López, Alejandra Rodríguez García y Eréndira Luciana Villa Solórzano, fueron omisos e imprudentes al atender en el 2005 a la mujer embarazada.

Al aplicarle un medicamento no autorizado, no realizar evaluaciones en tiempo y forma a la paciente, y por la ausencia de una doctora que debió permanecer al cuidado de la paciente, la bebe murió y la madre perdió el útero y un ovario.

El Ayuntamiento se comprometió a pagar una indemnización a la paciente una vez que el proceso penal concluya.

El mejor alumno del estado es un cuidador de borregos

• La SEJ reconoció a cuatro niños con resultados perfectos en la prueba ENLACE

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Rodrigo Rodríguez Melchor es un niño de diez años que obtuvo un puntaje perfecto en la prueba ENLACE 2007, en la materia de matemáticas. En sus ratos libres cuida 17 borregos propiedad de su familia, y de 68 preguntas que contenía el examen que le aplicaron en abril pasado, todas las respondió bien.

Cursa el quinto grado de primaria en la rancharía Llano de Plascencia, municipio de Cuquío, en la escuela Lázaro Cárdenas del Río, donde únicamente hay 24 alumnos y dos profesores. La comunidad en la que vive apenas tiene 168 habitantes y se ubica a unos cien kilómetros de Guadalajara.

Rodrigo y otros tres niños fueron presentados ayer como los mejores alumnos jaliscienses de primaria. Tres de planteles públicos y uno de colegio, con exámenes perfectos, por lo que también son —junto con otros alumnos— los mejores estudiantes del país.

De inmediato, la historia de Rodrigo llamó la atención de los reporteros, quienes lo identificaron como el Benito Juárez "jalisciense". Las cámaras de televisión y los flashes lo inhibieron un poco.

Cuando se le preguntó qué sentía al ser reconocido como el mejor estudiante de quinto de primaria



Los alumnos de primarias jaliscienses recibirán libros de autoevaluación escolar, anunció la SEJ

en Jalisco, respondió: "Siento como mariposas en la panza".

Con lo que no titubeó es su aspiración futura: "Quiero ser científico o [ingeniero] en aeronáutica". Su asignatura preferida es matemáticas y comentó que él le ayuda a sus tres compañeros de grado para entender mejor la materia.

Dijo que de su casa a la cabecera municipal tarda dos horas, si se va caminando, y una hora si se transporta en bicicleta.

El centro escolar al que asiste tiene apenas dos aulas y acude a clases en la mañana y en la tarde, en un programa especial de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Expresó que le gustaría tener una computadora, la cual ya sabe utilizar, con la asesoría de una hermana mayor.

El secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinosa, prometió a los cuatro mejores estudiantes de primaria regalarles una computadora, como estímulo a su desempeño escolar.

Frida Dariana Aguilar Berni, es una niña de diez años de edad que obtuvo 99 de calificación en cuarto de primaria y logró un examen perfecto en español. Contestó 57 preguntas, todas bien. Le encanta leer, sobre todo obras de suspenso. "Me gustaría ser maestra o escritora", indicó.

Ella es alumna de la Primaria Valentín Gómez Farías, ubicada en la colonia Loma Dorada, en Itonalá, y afirmó que le gustaría recibir clases de inglés y computación.

Los otros dos niños con las más altas calificaciones en el Examen Nacional del Logro Académico en

Centros Escolares (ENLACE) son: Érika Pérez Arvizu, de sexto de primaria de la escuela José Clemente Orozco, en Tonalá, y Víctor Adrián Durán Acosta, de tercero de primaria, del Instituto Miguel Ángel, localizado en Zapopan.

Martínez Espinosa anunció que en las oficinas regionales de la SEJ se tendrán los reportes impresos de los alumnos, para que los padres de familia revisen el desempeño escolar de sus hijos. Junto a las calificaciones, se darán sugerencias acerca de cómo ayudar a los niños a mejorar en su desempeño.

Además, el funcionario dio a conocer que distribuirán 42,360 ejemplares de libros de autoevaluación escolar y 70 mil guías de trabajo para maestros y directores. ■

El auditorio no cumplió requisitos

● Aval del estudio de impacto vial fue firmado en la gestión de Arturo Zamora

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Las anteriores administraciones del Ayuntamiento de Zapopan y de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) autorizaron el estudio de impacto vial para la obra del Auditorio Metropolitano sin cumplir con los requisitos básicos, tales como ampliar algunas calles y construir algunos pasos a desnivel, reconoció ayer el director de Infraestructura Vial, Luis Alonso Martínez Sáenz.

Para la apertura del Auditorio Metropolitano, rebautizado como Auditorio Telmex, la Universidad de Guadalajara (UdeG) cumplió con la mayoría de las recomendaciones que le hizo la SVT.

Sin embargo, los promotores del Centro Cultural Universitario tendrán que realizar diversas obras en forma inmediata, así como a mediano y a largo plazo.

"Falta completar algunas vialidades que estructuren todo el sistema vial de la zona. Realmente la zona como está actualmente con las vialidades con las que se cuenta, no soportaría el funcionamiento de todos los equipamientos que se van a construir en la zona", subrayó el funcionario.

Martínez Sáenz admitió que el aval sobre el estudio de impacto vial fue firmado en la gestión del alcalde de Zapopan, Arturo Zamora Jiménez, y del entonces secretario de Vialidad, Alfonso Rejón Cervantes.

No obstante, no se exigió realizar alguna adecuación vial a la casa de estudios.

"La autorización estaba dada desde antes, yo no sabría decirle la forma en que se realizó, pero sí [se dio]. Se firmó en la Dirección de Infraestructura Vial y en el Ayuntamiento de Zapopan", señaló.

Ahora, la nueva gestión del ayuntamiento zapopano solicitó que la SVT emita un dictamen técnico sobre las obras y cambios viales que deben realizarse en torno al Auditorio Metropolitano y lo que será el Centro Cultural.

"En algunas calles hay que renovar el pavimento, determinar claramente las áreas de estacionamiento, equipar en algunos cruces con semáforos y reductores de velocidad. También completar algunas calles, algunas calles necesitan ser unidas a otros tramos que ahorita no están construidos y que deben construirse. Eso es lo que principalmente debe hacerse", manifestó.

Por ejemplo, tendrían que construirse pasos a desnivel en Periférico y avenida Parres Arias, ampliar la avenida Laureles hasta el Periférico y ahí instalar otro paso a desnivel.

El funcionario señaló que la Universidad presentó la semana anterior el estudio de impacto vial sobre la zona y ahora Vialidad está revisando el documento, para validar de una "manera más objetiva" con datos concretos los trabajos que tendrán que emprenderse.

Por lo pronto, el titular de la Secretaría de Vialidad, José Manuel Verdin, aseguró que agentes de tránsito seguirán prestando apoyo en los alrededores del auditorio para desahogar el tráfico al ingreso y a la salida del público. ■ P

Cuestionan iniciativa de Emilio

› Señalan que una fiscalización autónoma requiere independencia técnica y de gestión

Francisco de Anda

Más que crear un organismo autónomo que lleve a cabo las tareas de fiscalización en Jalisco, como propone el Poder Ejecutivo, se requiere dotar de verdadera autonomía técnica y de gestión a la actual Auditoría Superior del Estado, manifestó Carlos Ramiro Ruiz Moreno, investigador de la Universidad de Guadalajara.

“Crear un organismo constitucional autónomo hace renunciar a la facultad de fiscalizar que tiene el Poder Legislativo del Estado, lo que rompería un principio de orden federal subrogado a los Congresos de los Estados, sería un golpe que asestaría el Poder Ejecutivo al Legislativo”, explicó el ex director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso del Estado.

“Número dos, no queda en claro cuál es el factor a través del cual se va a fiscalizar al órgano fiscalizador ¿quién le garantiza al pueblo de Jalisco que ese órgano fiscalizador sea realmente objetivo e imparcial y que no ejerza una guerra política permanente?”.

El constitucionalista consideró que la propuesta que plantea el Gobierno del Estado de que sea un despacho externo el que revise al órgano autónomo de fiscalización sería insuficiente y no daría a los ciudadanos ninguna certeza sobre el correcto desempeño de dicha instancia.

Dijo además, que un organismo con esas características pondría en riesgo la objetividad e imparcialidad de su trabajo.

“Yo no veo que se garantice con un organismo constitucional autónomo, lo confieso clara y abiertamente, la imparcialidad del proceso de fiscalización”, señaló.

“Que siga siendo una función del legislativo, pero que la función legislativa se quede en los procesos de

Las propuestas

Según el experto en Derecho Constitucional, la ley de fiscalización debe contemplar:

- › Revisión de la función pública para calificar desempeños de buenos, regulares y malos. Hoy no lo hace la ASEJ.
- › Establecer tiempos para que los servidores públicos aclaren, justifiquen o resarzan los recursos que erogaron en forma injustificada.
- › Ir a fondo en la cuantificación de los créditos fiscales para que los servidores públicos cubran faltantes.
- › Mantener la facultad de fiscalización en el ámbito legislativo.
- › Que la instancia fiscalizadora tenga autonomía técnica y de gestión.

la revisión del desempeño del poder público y que el órgano sea realmente autónomo en términos de las dos grandes autonomías: la técnica y la de gestión.

El experto en Derecho destacó los problemas que han enfrentado otros organismos autónomos tanto a nivel nacional como en Jalisco.

Mencionó el Instituto Federal Electoral que actualmente se encuentra en el banquillo de los acusados, la falta de credibilidad de las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos, así como los problemas de funcionamiento del Banco de México, con todo y que goza de autonomía plena respecto a los Poderes del Estado.

Critican que siga el auditor

Jessica Pilar Pérez

La propuesta del Gobierno del Estado de crear un transitorio en la propuesta de reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco para que el actual Auditor permanezca en su cargo hasta el año 2012 es factor de polémica al interior del Congreso del Estado.

Los legisladores locales todavía no llegan a un acuerdo sobre respaldar esta propuesta porque algunos tienen dudas de la conveniencia de que el actual Auditor Alonso Godoy Pelayo, que culminaría su cargo en 2008, deba quedarse cuatro años más de manera automática y sin proceso de evaluación.

El coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, y su compañero Enrique Alfaro Ramírez han hecho pública su oposición a una ratificación tácita del actual Auditor porque no hay elementos que justifiquen esta vía.

Los cuatro diputados del Panal, PVEM y PT también se manifestaron en contra de la permanencia.

En contraparte, los coordinadores del PRI, Juan Carlos Castellanos, y del PAN, Jorge Salinas Osornio, y el priista Jorge Arana avalan esta idea.

El documento entregado el 28 de agosto por el Gobernador a los legisladores sobre el nuevo sistema de fiscalización de recursos públicos, propone un artículo cuarto transitorio para que el actual Auditor dure en el cargo hasta el 31 de julio del 2012 con posibilidad de ser reelegido.

Incumplen tres municipios con entrega de Ley de Ingresos

De los 125 municipios de Jalisco, tres: Gómez Farías, Arenal y San Sebastián del Oeste no entregaron a tiempo al Congreso sus leyes de Ingresos para 2008. El plazo venció el 31 de agosto pasado.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, Jorge Salinas Osornio, mencionó que podrían ser sancionados los ayuntamientos que incumplieron con la entrega del documento.

El funcionario explicó que algunos ayuntamientos entregaron de manera extemporánea las leyes de

Ingresos, es el caso de: Ixtlahuacán de los Membrillos, Valle de Juárez, Villa Hidalgo y Ojuelos.

“Si los municipios no lo entregaron, desde luego incurren en una falta que está contemplada en la Ley de Responsabilidades, porque es muy claro, algunos lo entregaron aquí y otros a los módulos regionales, el pleno es el que tendrá que informarnos”. En otro tema, el legislador panista mencionó que el documento del Plan Estatal de Desarrollo (PED) que entregó la semana pasada el Ejecutivo al

Congreso, seguramente llegó tarde porque no alcanzaron a incluirlo en las comunicaciones de la sesión pasada.

Espera que el documento se agende para la próxima sesión del pleno del Congreso del 14 de septiembre; sin embargo, independientemente de esta situación, el funcionario dijo que la Comisión de Planeación ya tiene calendarizada la revisión del plan.

Adelantó que la fracción del PAN insistirá en que en el PED, se establezca un sistema de indicadores a fin de tener una evaluación de los avances.

Repiten licitación de computadoras

► Buscan garantizar transparencia en la adquisición del equipo

Rolando González

Algida discusión provocó en Zapopan el proceso de compra de 405 computadoras para la Alcaldía, por lo que el Comité de Adquisiciones acordó volver a hacer la licitación.

“Los regidores tenemos la responsabilidad de garantizar que sean procesos 100 por ciento transparentes, que ningún funcionario o regidor se ponga en contacto previo a la licitación con proveedores, porque se puede malinterpretar el proceso, debemos estar ajenos a todo ello”, enfatizó la regidora panista, Joann Novoa Mossberger.

Y es que, de acuerdo con Jesús Casillas Romero, coordinador de los ediles priistas, el regidor del PAN, Rodrigo Romero Sánchez, y el oficial mayor administrativo, Leopoldo Pérez Méndez, se convirtieron en los

principales defensores del proceso de adquisición de los equipos de cómputo, que costarían poco más de 5.2 millones de pesos.

Casillas Romero señaló como supesta irregularidad que en un principio cotizaron 150 computadoras a 8 mil 600 pesos cada una, y posteriormente, cuando se dijo que comprarían 400, el precio se elevó a 11



► **Joann Novoa Mossberger**

mil pesos por cada equipo de cómputo, además de la aparente intención de favorecer a un proveedor al adquirir una marca específica, sin justificación.

“Por fortuna”, añadió Casillas Romero, “pudo más la prudencia, y a final de cuentas la regidora Joann Novoa y el regidor Antonio Pinto votaron en contra de que se aprobara esta propuesta, y se mostraron a favor de que se repita el proceso”.

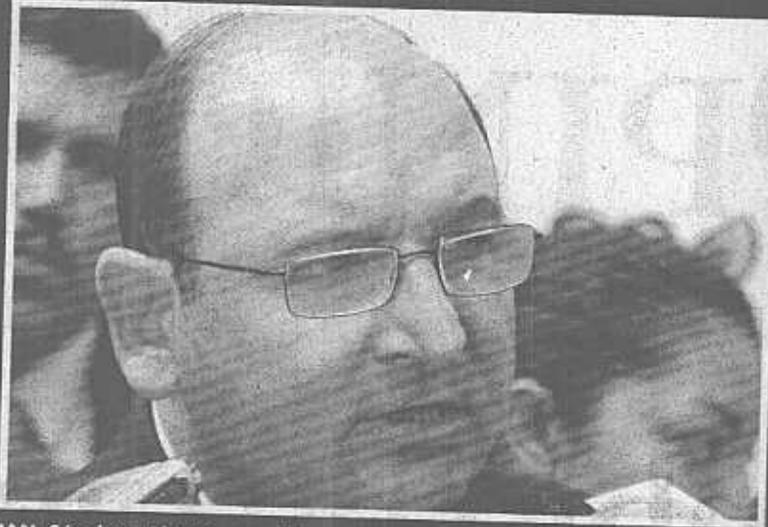
Novoa Mossberger señaló que en lo sucesivo hay que prever que el incidente no vuelva a suceder y evitar que se especule en el proceso.

“Entre más empresas inviten a participar, mayor transparencia le damos al proceso, que participen todas las empresas posibles”, advirtió.

La regidora insistió en la urgencia de modificar la reglamentación en cuanto a las compras que hace la Al-

caldía para garantizar la transparencia y eliminar las “lagunas” que tiene la norma.

Por lo que, apuntó, se reunirán todos los miembros del Comité de Adquisiciones para trabajar en reformas a los reglamentos.



JUAN Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan viajó a Quintana Roo junto con su esposa.

Zapopan trabaja con "reservas"

Realizan Miércoles Ciudadano sin el Alcalde

por **Gerardo Sedano Anguiano**

Con las reservas del municipio se realizó el miércoles ciudadano en Zapopan gracias a la partida del alcalde Juan Sánchez Aldana quien viajó a Quintana Roo junto con su esposa, cuatro regidores y cinco directores de área, los zapopanos que asistie-

ron al ayuntamiento se encontraron la segunda división de funcionarios "sí cierto definitivamente no están los directores de área que están en el Congreso verdad, eso es insoslayable pero al final de cuentas hay personas responsables de las oficinas y son las que están aquí", sentenció el alcalde interino Germán Arturo Pellegrini Pérez, el ahora alcalde por cuatro días indicó que los viajeros son el teniente Manuel Martínez de Seguridad Pública, además de los directores de Ecología, la directo-

ra del DIF, el director de Desarrollo Social, el coordinador de asesores y secretario particular, el director de Obras Públicas y de Comunicación Social, algo que no afectará el desarrollo del municipio "ellos son los compañeros que están fuera, pero tenemos personas en su representación, con la capacidad para darle salida a los asuntos que se presenten hoy".

El alcalde estará fuera del municipio por lo que resta de la semana, y será por este periodo que Zapopan

se queda con los segundos a cargo menos en las áreas antes señaladas el interino indicó que los pendientes mayores serán atendidos por el alcalde "el presidente estará fuera un breve tiempo atendiendo asuntos de interés del municipio, los asuntos muchos de ellos se pueden resolver el mismo día y los vamos a resolver los que se puedan resolver el mismo día, los asuntos que son de seguimiento, evidentemente el presidente municipal está enterado de ello y el seguimiento que se le da".

ZAPOPAN

Posponen compras de computadoras

El ayuntamiento de Zapopan tendrá que esperar para adquirir el nuevo equipo de cómputo para distintas áreas de la administración que encabeza Juan Sánchez Aldana, la Comisión de Adquisiciones Municipales decidió posponer el tema hasta el próximo lunes, debido al precario proceso de licitación que contempló dos precios distintos, por un lado se cotizaron 150 computadoras a 8,669.28 con IVA incluido y la segunda cotización para comprar 400 equipos de cómputo por 11,307.89, algo que va contra la lógica de algunos integrantes de la comisión entre ellos el regidor Jesús Casillas quien se inconformó abandonando la sesión, debido a que es la segunda ocasión que se presenta

una inconsistencia en dicho procedimiento "el día de hoy se iba a celebrar una reunión en la que se iba a reponer el procedimiento por falta de claridad".

El regidor indicó que el procedimiento busca beneficiar a intereses particulares en perjuicio de los zapopanos, de haber avanzado el proyecto de adquisición se hubiesen malgastado cinco millones de pesos, la sesión fue suspendida por que regidores del PRI y de Acción nacional encontraron que es válido el argumento de no gastar más al comparar más.

Al respecto el oficial mayor administrativo aseguró que no habrá beneficiados



en la adquisición "si ustedes analizan el concurso hay diversas marcas que se están cotizando, entonces el decir que se está tratando de favorecer a un proveedor, yo creo que de

ninguna manera", el funcionario indicó que 12 empresas participaron en el proceso, de las cuales 4 presentaron cotización. (por Gerardo Sedano Anguiano)

Choferes drogadictos

Gustan consumir cocaína
y marihuana

por **Abelardo Salinas**

De enero a la fecha, la Secretaría de Vialidad detectó a 41 choferes drogadictos, y de este total cinco consumieron anfetaminas, uno marihuana con anfetaminas, 22 dieron positivo a la cocaína, ocho con marihuana y cinco hicieron combinación de ambas drogas.

José Manuel Verdín Díaz, secretario de SVyT, dijo que 15 operadores de las empresas TUTSA no pasaron el antidoping; le siguen los del servicio subrogado del Sistecozome (13), y en tercero la Alianza de Camioneros con diez.

Cabe agregar que ya tiene en su poder además las autoridades de la Secretaría de Vialidad, la suspensión o revocación de 30 concesiones al transporte público, siendo las irregularidades comunes el no cumplimiento de asientos preferenciales, no tienen el número económico las unidades, se carece de extinguidor visible, del triángulo de emergencia y el conductor u operador no porta cinturón de seguridad.

De igual modo, en Puerto Vallarta fueron detenidos 40 taxistas y sus respectivas unidades, levantándose en el mismo destino turístico 60 actas de notificación.



TOP FIVE

TUTSA	15
Sistecozome	13
Alianza de Camioneros	10
Sistecozoma Vallarta	02
Japattá	01

Trabajaremos y redoblabamos esfuerzos. Vamos a meter orden con las miniterminales porque carecen de autorización y mucho menos tienen "canonías", están prohibidas y violan la Ley de Vialidad.

Manuel Verdín Díaz
Secretario de Vialidad

El DIF Tonalá incrementa cuotas en servicios

El Sistema ahora cobra por atenciones que antes brindaba de manera gratuita

Regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tonalá, rechazan el incremento a las tarifas de servicios médicos del Sistema DIF del municipio. El regidor y miembro del patronato de este organismo, Salud Pacheco Barrientos, indicó que nunca convocaron a sesión por parte del organismo de asistencia social para tratar el tema del aumento de las cuotas.

Señaló que el incremento es de 50% en algunos servicios pero de hasta 100% en otros. El edil recordó que el DIF trabaja a favor de los que menos tienen: "nuestra postura es que no vamos a aprobar el posible incremento que el DIF está cobrando en sus cuotas voluntarias que en este momento se están convirtiendo en un 'terrorismo social' hacia la extrema pobreza, yo no entiendo cómo es que de un lugar de asistencia social se quiera sacar ganancia".

Los regidores enviarán un oficio a la Auditoría Superior del Estado, solicitando un informe detallado de los resultados del Sistema durante estos primeros meses de administra-



• El Sistema DIF Tonalá ha dejado de tratar de manera especial a los ancianos dentro de los servicios que ofrece, pues generalizó sus precios.

ción, porque algunos programas como los de apoyo a la tercera edad y becas a estudiantes, han desaparecido.

"Vamos a elevar a la Auditoría Superior del Estado que revise y haga una auditoría al Siste-

ma DIF, con la intención de que nos digan qué han hecho en esta institución y que nos informen si han entregado a tiempo los informes para estar atentos al manejo de estos recursos", puntualizó el funcionario municipal.

Algunos aumentos en el área médica

Servicio	Costo anterior	Costo actual
» Consulta general	\$15.00	\$30.00
» Control de embarazo	Gratuito	\$20.00
» Inyecciones	Gratuito	\$10.00
» Toma de presión	Gratuito	\$10.00
» Curaciones	Gratuito	\$25.00
» Consulta Homeopática	\$25.00	\$40.00
» Nutriólogo	\$25.00	\$60.00
En Odontología		
» Consulta general	Gratuito	\$30.00
» Limpieza	\$50.00	\$70.00
» Curaciones	\$50.00	\$50.00
» Aplicación de flour	Gratuito	\$50.00
» Cementaciones	\$50.00	\$60.00

(Los adultos mayores pagan sólo 30 pesos por los servicios mencionados pero ahora aplicará para ellos la nueva cuota).

“ No vamos a aprobar el incremento que el DIF está cobrando en sus cuotas voluntarias que en este momento se están convirtiendo en un 'terrorismo social' hacia la extrema pobreza ”

Salud Pacheco Barrientos
regidor tonalteca.

'Tatúan' transparencia a jóvenes



> Estos son dos de los siete modelos de tatuajes temporales que regalará el Instituto de Transparencia, se pegan con agua y se quitan con aceite o alcohol.



Con tatuajes temporales y calcomanías para hombres, mujeres y niños el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) difunde desde ayer entre los jóvenes el derecho de acceso a la información.

"Transparencia Pura" es el eslogan de esta campaña, que tendrá presencia en eventos como conciertos, actos universitarios y en la Feria Internacional del Libro.

Regalarán 8 mil tatuajes de siete modelos, como mujeres sensuales usando batas transparentes, corazones, diamantes y rosas. Además, el caricaturista Manuel Falcón creó dos personajes para niños, el "Conejo T" y el "Sub Sub Gato".

Para automóvil distribuirán 15 mil calcomanías en tres modelos, uno muestra la espalda de un hombre, otro la de una mujer y el último contiene sólo el eslogan en fondo azul verde.

"Buscamos fortalecer el conocimiento de la transparencia en este sector (el juvenil) y que éste mismo nos ayude a multiplicar los esfuerzos de difusión", señaló Paula Ramírez Hölhne, directora de Vinculación y Evaluación del Instituto.

El ITEI presentó ayer su programa de difusión para el resto del año, el cual tendrá un costo de un millón de pesos e incluye 2 mil 697 spots en radio, 45 anuncios en prensa local y publicidad en 200 parabuses de los Municipios de Guadalajara y Zapopan.

José David Estrada

MURAL.COM



Aseguran que López Miranda ganará presidencia del Cesjal

Gutiérrez Treviño dijo que el organismo está lleno de "grillos", por lo que es necesario hacer un fuerte ajuste

Al conocerse la fecha en la que habrá de elegirse al nuevo titular del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), inmediatamente se destapó, hasta ahora, uno de los candidatos oficiales por parte del sector empresarial. Los rumores fueron ciertos: Tomás López Miranda es el candidato de los empresarios, quienes están seguros que él es la persona adecuada para el cargo.

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), Javier Gutiérrez Treviño, indicó: "Es Tomás López Miranda el candidato por unanimidad. Tiene siete votos del sector empresarial y siete más. No podemos darnos el lujo de volver a experimentar con

algún politiquillo que por ahí quiere colarse para ver si luego llega a ser gobernador o llega a ser funcionario público", y agregó que el organismo está lleno de "grillos" que no permiten su funcionamiento.

A Gutiérrez Treviño le bastó asistir a las últimas dos sesiones del Cesjal para conocer y decepcionarse de la realidad que se vive dentro del organismo "El Cesjal requiere un cambio", pues asegura que algunos de los 21 consejeros no tienen el nivel que requiere un consejo de ese tipo. Confió en que al quedar en la presidencia López Miranda se subirá el nivel de sus integrantes.

Subrayó que López Miranda es el indicado, no porque sea

empresario sino porque fue uno de los promotores para que Jalisco contará con un Consejo Económico y Social, así como todo el concepto que trajeron de Europa, en donde estos organismos juegan un importante papel dentro de la vida social, económica y política y son considerados por los parlamentos ante cualquier decisión que influya en el desarrollo de la región, desempeño que está muy distante de lo que hace el Cesjal.

Para que el Cesjal tenga el lugar que tienen sus homólogos europeos, debe "echar fuera la basura", dijo Gutiérrez Treviño. Se requieren que las consejerías sean ocupadas por los presidentes o directores de las instituciones y no por representantes.

Va Raymundo al Cesjal

Jorge Velazco

El empresario Raymundo Gómez Flores fue registrado ayer como consejero propietario ante el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal) y buscará la presidencia del organismo.

La Federación Estatal de Proprietarios Rurales de Jalisco designó como consejero titular a Gómez Flores.

Luis Carlos Ramos Preciado, presidente de la federación, cedió su puesto al empresario para convertir-

se en consejero suplente.

"Decidimos nombrar al señor Gómez Flores como consejero nuestro porque es pequeño propietario y porque creemos que es la persona adecuada para lograr rescatar el espíritu y llevar al Cesjal a su objetivo principal", dijo Ramos Preciado.

Así, Gómez Flores disputará la presidencia del organismo al también empresario Tomás López Miranda, quien es apoyado por la iniciativa privada.

El pasado 28 de agosto renunció Eduardo Orendain a la presidencia del Cesjal tras dos semanas de crisis al interior del organismo.

Que sí ganarían juicios los magistrados

Legisladores no sustentaron el despido

por **José Mendoza Navarro**

Abogados colegiados coincidieron ayer en que los recientemente destituidos Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, ganarán el juicio de garantías si deciden interponerlo, toda vez que los legisladores jaliscienses no sustentaron el despido de que fueron objeto y tenían el derecho a la ratificación.

Luis Octavio Cotero Bernal, presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Jalisco, reprochó a la vez que los nuevos Magistrados del Poder Judicial hayan llegado por arreglos políticos entre las fracciones parlamentarias, "en el aspecto jurídico se cumplieron las formalidades para los nombramientos" pero la ortodoxia política no está muy clara.

De los magistrados a los que se les negó la ratificación dijo que los legisladores no esgrimieron ningún sustento "y eso va a permitir que los mismos vayan al juicio de garantías, que de seguro ante tales circunstancias tendrán éxito en los mismos juicios".

Acompañado de dirigentes de otros colegios y asociaciones, explicó que las pifias cometidas por los legisladores al negar la ratificación a los Magistrados que estaban en funciones y nombrar a otros para que los sustituyan, tendrán un costo económico para el ya de por sí raquítico presupuesto del Poder Judicial, porque los despedidos ganarán el amparo si se deciden a interponerlo.

Retrasan el Macrolibramiento

La obra, tan importante para Guadalajara, tendrá que esperar un año más; trámites detienen el ejercicio de los recursos

Por tercer año consecutivo, la construcción del Macrolibramiento tendrá que esperar. Y es que por "factores inhibidores, que no son más que tramitología", los recursos para la obra no se podrán ejercer, informó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, Jorge García Ascencio.

La obra representa un significativo ahorro para el transporte de carga y pasajeros que busca conectar las carreteras a Nogales, a Colima y a la Ciudad de México, pues evitaría transitar por Guadalajara, y a los habitantes de la zona metropolitana les reduciría contaminación y caos vial.

García Ascencio aseguró que el presupuesto federal destinado para proyectos de infraestructura en Jalisco no se ejercerá, y a pesar de que desconoce el monto de los recursos asignados, dijo que las obras importantes para el Estado, con inversión federal, "quedarán este año en *stand by*"; es decir, aplazadas.

Los factores que inhibieron el avance en estos proyectos, de acuerdo con el dirigente, son: "La permisología tan fuerte, que empieza con el cambio de uso de suelo, liberación de derechos de vía, la autorización por parte de Hacienda para bajar los recursos que ya están autorizados; ésta se da una vez que se haya justificado la inversión" y todos los documentos en regla, como "liberados los derechos de vía, terminados proyectos ejecutivos, la manifestación de impacto ambiental para que la Secretaría de Medio Ambiente les autorice el cambio de suelo, y es ahí en donde estamos parados".

Además del Macrolibramiento, afirmó García Ascencio, otras obras que se encuentran en la misma situación son la carretera Lagos de Moreno-Las Amarillas-San Luis Potosí y el tramo vial Santa Rosa-La Barca.

El sector se reunirá mañana con el subsecretario de Infraestructura, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para realizar readecuaciones de los presupuestos, con la esperanza de que se alcance a hacer algo, aunque las posibilidades son escasas, expuso, dado que ya corre el noveno mes del año.

Falta interés de UdeG: SVT

• La FEU "es intermediario", pero el permiso se le dará a la Universidad

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres, no se ha acercado a la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) para fundamentar la necesidad de que se autorice un servicio de transporte escolar que dé servicio a los alumnos de bachillerato y licenciatura, como lo ha promovido recientemente la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

José Manuel Verdín Díaz, titular de la SVT, reconoció que Carlos Corona Martín del Campo, en su calidad de presidente de la FEU, es el "intermediario" de la UdeG

en el tema. Sin embargo, hasta ahora no ha entregado una copia del escrito en que la casa de estudios exprese su interés en que se ponga en marcha el transporte universitario.

"La posición de la Secretaría de Vialidad es que, mientras no se cumpla con los requisitos, no hay ni siquiera la posibilidad de definir un tiempo en el cual pueda iniciar el transporte universitario", subrayó el funcionario del gobierno estatal.

En conferencia de prensa, Verdín Díaz recordó que el pasado lunes se envió un oficio al presidente de la FEU, en el que se le piden respuestas a los requisitos que se establecen en la *Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte*. Por ejemplo, no se permite que se pague a bordo de las unidades, se exige a la UdeG que detalle un recorrido con las paradas sugeridas y que se anexe una constancia de la institución educativa en la que



El secretario José Manuel Verdín

se motive la necesidad de prestar el servicio.

"No es la FEU, es la UdeG la que debe cumplir con los requisitos. En cuestión de forma, no hay un expediente integrado que pueda determinar en qué tiempo puede empezar el transporte universitario", insistió.

El funcionario estatal dio a conocer que, ante la tardanza de la FEU para cumplir con las exigencias que le hace la SVT, él desconoce si en realidad la UdeG tiene interés en que se pongan en funcionamiento las cuatro rutas especiales de las que habla el presidente de la organización estudiantil.

"Puede ser que la FEU pueda ser el intermediario, pero la autorización [del servicio de transporte] es para la Universidad de Guadalajara", indicó el secretario estatal.

El entrevistado aclaró que ni él ni el gobernador Emilio González Márquez han sido invitados para dar el banderazo de inicio al transporte universitario, por lo que también desmintió tal aseveración hecha por el propio Carlos Corona, quien ha afirmado que en dos semanas estará listo el servicio. "No sé nada sobre ello y ni la bandera tengo", respondió. ■

Proteger a infantes de robo y comercio sexual es uno de los fines del nuevo documento

Certificado de Nacimiento, obligatorio para registro

• El nuevo registro oficial comenzó a expedirse desde el 1 de septiembre

Guadalajara • Vanesa Robles

Un nuevo documento hizo su aparición hace unos días en la vida oficial de los mexicanos: el Certificado de Nacimiento, que suplirá a la Constancia de Nacimiento. Sin él, absolutamente nadie podrá registrar a su hijo recién nacido, explicaron ayer las autoridades de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y del Registro Civil de la entidad. El Certificado de Nacimiento comenzó a utilizarse en todo el país el pasado 1 de septiembre. Desde ese día, casi ninguna madre puede darse el lujo de parir si no tiene a la

mano una credencial de elector —u otro documento oficial por el estilo— o varios testigos que avalen que la mujer es quien dice, pues una de las obligaciones de los médicos que la atienden será identificarla.

El director de Planeación de la SSJ, Arturo Múzquiz Peña, explicó ayer algunos de los propósitos del nuevo documento: que el país cuente con un registro homogéneo y rápido de los nacimientos que ocurren en cada estado, que todos los nuevos mexicanos tengan un instrumento de identidad legal inmediato; las instituciones puedan proteger a los niños y niñas del robo y el comercio sexual; que todos los nuevos mexicanos que lo requieren obtengan el Seguro Médico para una Nueva Generación; que se reduzcan los registros extemporáneos; que exista la posibilidad de estadísticas fieles del número de nacimientos que ocurren en el país, y se mejore el registro epidemiológico de los

recién nacidos. Aseguró que habrá suficientes formatos de Certificado de Nacimiento para los 123 mil bebés que nacen en Jalisco cada año. Según él, incluso los caseríos más apartados de los hospitales y las parteras podrán acceder a los certificados.

Añadió que en Jalisco, 95 por ciento de los niños y niñas nace en clínicas u hospitales públicos y privados —entre ellos, el Hospital Civil Juan I. Menchaca es el que más alumbramientos tiene en todo el país: diez mil cada año—. Casi otro 5 por ciento nace con parteras, registradas por la SSJ. Según estas cifras, a estas alturas de la historia son mínimos los partos que ocurren en condiciones que harían difícil la identificación de la madre.

Ahora, la Secretaría de Salud y el Registro Civil de Jalisco tienen un programa piloto en la maternidad pública Esperanza López Mateos. En el sitio existe un módulo para

registrar a los bebés, obtener su clave única de registro de población (CURP) e inscribirlos al Seguro Médico para una Nueva Generación.

Ayer no se proporcionaron cifras de cuántas madres del hospital citado han podido realizar todos los trámites sin problema. Lo que sí se informó fue que la meta de Jalisco es inscribir a 28 mil recién nacidos a ese programa del gobierno federal. Hasta ayer iban 23,124.

Algunas aclaraciones: el Certificado de Nacimiento no suplirá al Acta de Nacimiento. Con el primero, la madre tendrá 180 días naturales para registrar a su hijo en las oficinas municipales. Si se deja pasar el trámite en ese plazo, deberá pagar por un acta extemporánea, igual que sucede ahora. En todos los casos, los familiares deben conservar el documento original. Una copia se la quedará la persona o unidad que atendió el parto y otra la Secretaría de Salud. ■

Presas de Jalisco sí se llevarán a cabo

Guadalajara • Agustín del Castillo

La Comisión Nacional del Agua (CNA) ratificó en su programa sexenal de obras la prioridad de construir las presas Arcediano, El Zapotillo, El Naranjo, El Realito y la continuación de aportación de recursos para las obras de El Carrizo, que beneficiarán a millones de habitantes de la región hidrológica de Jalisco, Guanajuato, Colima y San Luis Potosí, según un comunicado difundido por el organismo de cuenca Lerma Santiago Pacífico.

La dependencia señaló que las principales obras de agua potable se desarrollarán en las regiones con mayor concentración de población, precisamente las tres cuencas más importantes del país: el Valle de México, la cuenca Lerma-Chapala y la cuenca del Balsas.

Entre los proyectos urgentes está la presa Arcediano, que además de favorecer el saneamiento y el balance de la cuenca Lerma-Chapala y del lago de Chapala, aportará diez metros cúbicos por segundo para el abastecimiento de la zona conurbada de Guadalajara, permitirá dejarle de extraer importantes volúmenes de agua de Chapala, contribuyendo así a su recuperación.

Este dato no es del todo exacto, si se atiende a las precisiones que recientemente ha hecho el director de la CEA (Comisión Estatal del Agua), César Coll Carabias, de que el embalse tendría menos capacidad por problemas geológicos locales (Público, julio 20 de 2007).

La CNA también resalta la importancia de los vasos El Zapotillo y El Realito, que garantizarán la demanda de agua con los crecimientos naturales poblacionales de la zona metropolitana de San Luis Potosí, León y Celaya, en Guanajuato; Los Altos de Jalisco y la zona conurbada de Guadalajara. En 2007 se licitarán algunas obras y estudios complementarios, mientras que ya licitaron y están a punto de iniciar los trabajos del Acueducto II de Querétaro, que garantizará 30 años el suministro de agua potable a la ciudad de Querétaro y que toma el agua de los afluentes del río Moctezuma en los manantiales del Infiernillo.

En 2007 arrancan los trabajos de la presa El Naranjo II, entre Colima y Jalisco, sobre el cauce del río Marabasco, con una capacidad de 135 millones de metros cúbicos.

Respecto a la presa El Carrizo, en Tamazula, Jalisco, "habrá la continuidad de los recursos económicos para su conclusión el año próximo [...] El avance es de 40 por ciento y tendrá una capacidad de 51.6 millones de metros cúbicos". ■■

Se trata de un fraude, dijo el secretario de Educación

Se han recibido cinco denuncias por venta de plazas docentes

Personal de la SEJ es ajeno a actos de esta naturaleza: Martínez Espinosa

Guadalajara • IPV

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) pidió a la Procuraduría General de Justicia del Estado que investigue y castigue a quien supuestamente vende plazas laborales en esa dependencia.

A la SEJ han llegado cinco quejas de víctimas que han en-

tregado dinero, con la promesa de que tendrán un empleo en el sistema educativo. Sin embargo, la propia dependencia indagó el caso y asegura que se trata de un fraude, pues no hay indicios de que esos espacios se hayan dado o se vayan a otorgar.

Miguel Ángel Martínez Espinosa, titular de la SEJ, deslindó a personal de esa secretaria del fraude en la venta de plazas docentes y de apoyo al servicio educativo.

Lamentó que este tipo de casos "lastimen y deslegitimen" los procesos en los que las plazas docentes se someten a concursos públicos, en donde quienes obtienen los ma-

yores puntajes en evaluaciones aplicadas a los interesados, son quienes obtienen un empleo como profesores, educadoras o administrativos.

"Quiero decir que el personal de la Secretaría de Educación es ajeno a actos de esta naturaleza", indicó el funcionario.

Hasta el momento, Martínez Espinosa dio a conocer que tampoco están involucrados integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde todavía algunas plazas son asignadas por los directivos de ese gremio.

"Este tipo de actos lastiman la

eficacia del servicio público. Por eso queremos que la Procuraduría de Justicia castigue a los responsables", subrayó.

La SEJ ha dado trámites a las quejas que le han llegado directamente, y pide a los afectados que aporten todas las pruebas para actuar en consecuencia si hubiera algún indicio de participación de empleados o funcionarios del sistema educativo.

Según los testimonios de algunas víctimas del fraude, una plaza docente se cotiza en 75 mil pesos, por lo que dieron algunos anticipos, pero los promotores de esos empleos desaparecieron, por lo que ya interpusieron denuncias penales ante la PGJE.

Por otro lado, la coordinadora de Educación Básica en la entidad, Ana Bertha Guzmán, precisó que apenas se han recibido un par de quejas por el cobro de cuotas escolares condicionados a la inscripción de alumnos. ■

Culpan pobladores a autoridades de las inundaciones

CIHUATLAN, Jalisco.- Se quejan y se manifiestan molestos los habitantes de las delegaciones municipales San Patricio y Melaque debido a que las autoridades municipales y estatales ya saben la solución para evitar las inundaciones que cada año se registran a consecuencia de las torrenciales lluvias, y en donde las consecuencias son que cada vez que sucede esto es que pierden sus pertenencias por la altura del nivel del agua.

Y es que por lo anterior señalado, **EL OCCIDENTAL** realizó un recorrido por la zona mencionada que fue una de las más afectadas por el paso de la tormenta tropical Henriette, que del mismo modo cabe mencionar fueron más de mil 400 viviendas las que se vieron afectadas por las inundaciones, además de alrededor de 100 locales comerciales, de los cuales, el 80 por ciento se considera como pérdida total.

En este sentido y durante el recorrido realizado por las calles de las poblaciones mencionadas se constató la molestia de la gente afectada, pues además de que no han recibido ayuda municipal ni estatal para limpiar sus viviendas ni las calles, aseguran que las autoridades ya saben lo que tiene que hacer para evitar las inundaciones que se forman cada año.

Al respecto, el señor Juan Pablo Gómez Monje, uno de los afectados, manifestó su descontento con las autoridades a este medio: "es el negocio de las autoridades, que se inunde el pueblo para que les manden el Fonden (Fondo de Desastres Naturales), es el negocio de ellos, porque saben cuál es la solución de este problema, yo aquí nací en esta casa y todos los años nunca se había inundado hasta que no empezaron a hacer su mala obra que está aquí en el crucero; y mientras que al arroyo no le den por donde es su cauce natural todos los años vamos a tener este problema".

Sobre el mismo tenor, el señor Gómez Monje, añadió que el cauce natural del arroyo está más arriba que a donde se encuentra actualmente y que desde que él se acuerda como hace 15 o 20 años es cuando lo desviaron, y desde ese entonces es que cada año se desborda el afluente y provoca se inunden las calles y las casas de la zona.

LAS autoridades...

Zona de desastre

Casi toda la zona costera de Jalisco

por **Abelardo Salinas Galván**

Luego de las fuertes precipitaciones en la costa de Jalisco, el gobierno de Jalisco declara que todo vuelve a la calma en los nueve municipios afectados y donde al menos mil 40 viviendas resultaron dañadas, principalmente en La Huerta, Tecalitlán y Cihuatlán.

Tendrán que pasar 22 días, sin embargo, para que la Secretaría de Gobernación publique en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de desastre oficial.

Al sesionar funcionarios de los tres niveles de gobierno en Palacio de Gobierno, reunión

encabezada por Fernando Guzmán Pérez Peláez, se estableció que entre la lista de daños generales están los de Cihuatlán, donde incluso tres escuelas salieron dañadas al igual que caminos rurales; en La Huerta, varias comunidades se inundaron a consecuencia de las precipitaciones, dañando viviendas, mientras que en Tecalitlán, en la zona más afectada, se sigue levantando el inventario.

APOYO DE DIPUTADOS

Apoyarán los diputados la petición de declaratoria de zona de desastre en más de nueve municipios de la costa de Jalisco, afectados por las lluvias del huracán "Henriette" el pasado fin de semana, y conseguir los recursos federales para esta emergencia, aseguró Jorge Sa-

linas Osornio, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), quien confió en que la situación de los límites territoriales no sea un factor de controversia para ver quién ayuda a los cihuatlaneses.

"Contará con todo el respaldo del Poder Legislativo si así lo requiere el Gobernador" para acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), agregó el panista.

Pero de entrada el jefe del Ejecutivo estatal podrá utilizar los recursos de la partida de gastos extraordinarios, mientras que los recursos federales contiendan a fluir hacia la entidad una vez conseguida la declaratoria de zona de desastre. Pero si Emilio González Márquez necesitara algo del Congreso no se le negaría.

Radio y TV quedarían al margen de recursos

Acuerdan partidos: sólo tiempos oficiales

CIUDAD DE MÉXICO.- El procedimiento para relevar a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) sigue sin alcanzar consenso, pero en materia de radio y televisión todos los partidos han logrado el acuerdo de que en lo sucesivo para difusión de propaganda sólo se utilizarían tiempos oficiales en radio y televisión, no más gasto millonario en elecciones federales y estatales.

De concretarse la reforma constitucional en materia electoral, radio y televisión dejarían de percibir más de tres mil millones de pesos en tiempos de elecciones.

En los comicios de 2006, según cifras oficiales, los partidos gastaron tres mil 510 millones de pesos en propaganda y sin contabilizar los 282 mil spots que las organizaciones políticas no reportaron ni justificaron ante el IFE.

Los senadores integrantes de las comisiones unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Radio y Televisión dieron a conocer su proyecto de dictamen sobre reforma constitucional en materia electoral.

Además, se instalaron en sesión permanente porque todavía está pendiente definir la forma en que se va a relevar a los nueve consejeros del Instituto Federal Electoral. Se planteó durante la reunión que este asunto está en la mesa de los coordinadores parlamentarios y se espera que se resuelva en las próximas horas, una vez que el partido en el Gobierno fije su posición final sobre el tema.

Hasta ahora, la propuesta de los panistas es que se queden tres de los actuales consejeros, que serían Arturo Sánchez Gutiérrez, Rodrigo Morales y Teresa González Luna.

Sin embargo, el PRD no está de acuerdo, quie-

re que salgan del IFE todos los consejeros, antes de las elecciones federales de 2009. El PRI tampoco está conforme con un árbitro electoral que se ha visto parcial en sus declaraciones.

Al margen del caso de los consejeros, lo que destaca en el proyecto de dictamen es el capítulo relacionado con los medios de comunicación, porque establece que la propaganda de los partidos únicamente se difundirá a través de los tiempos oficiales del Estado.

Correspondería al IFE hacer la distribución de los tiempos en los términos que marque la ley electoral. El 30% se repartiría igualmente y 70% de manera proporcional, según la votación de cada partido.

(El Universal)

FICHA TÉCNICA

Mecanismo establecido para que el IFE distribuya los tiempos oficiales en radio y televisión:

- a).- A partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral quedarán a disposición del IFE tres minutos diarios por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión.
- b).- Durante sus precampañas, los partidos políticos dispondrán en conjunto de un minuto por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión; el tiempo restante se utilizará conforme a lo que determine la ley.
- c).- Durante las campañas electorales deberán destinarse para cubrir el derecho de los partidos políticos al menos 85% del tiempo total disponible.
- d).- Cuando a juicio del IFE el tiempo total a que se refieren los apartados A y B de esta base fuere insuficiente, informará a la autoridad federal en la materia a fin de obtener la ampliación que requiera.
- e).- Las transmisiones en cada estación de radio y canal de televisión se distribuirán dentro del horario de programación comprendido de las seis horas con treinta minutos a las 23:00 horas con 30 minutos.
- f).- El tiempo establecido como derecho de los partidos políticos se distribuirá entre los mismos conforme a lo siguiente: 30% en forma igualitaria y 70% restante de acuerdo a los resultados de la elección para diputados inmediata anterior.
- g).- A cada partido político nacional sin representación en el Congreso de la Unión se le asignará para radio y televisión solamente la parte correspondiente al porcentaje igualitario establecido en el inciso anterior.

FUENTE: Proyecto de reforma constitucional en materia electoral. "El Universal".

Proponen frenar gasto en spots

► Acuerdan partidos que sea el IFE el que distribuya los tiempos en radio y TV

Claudia Guerrero

MÉXICO.- El proyecto de dictamen de la reforma electoral que se presentó ayer en el Senado prohíbe a los partidos políticos gastar recursos propios para pagar spots y programas, en radio y televisión.

De acuerdo con el documento, la publicidad de las campañas electorales sólo podrá transmitirse en tiempos oficiales o del Estado, y el IFE se convertirá en autoridad única para la administración de estos tiempos.

"Los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en radio y televisión", señala el texto presentado ante cuatro comisiones que están en sesión permanente para su eventual aprobación.

En el 2006 el gasto para campañas de los partidos ascendió a 3 mil 510 millones de pesos. La Comisión de Fiscalización del IFE calculó que por lo menos el 70 por ciento de esos recursos se destinaron para pagar spots, lo que equivale a alrededor de 2 mil 457 millones.

Esto sin contar los 281 mil spots que los partidos no reportaron al IFE y que se están investigando para determinar cómo o quién los pagó.

"A partir del inicio de las pre-

ASÍ LO DIJO



“Me preocupan los impactos indirectos porque eso puede afectar enormemente de manera negativa las percepciones inflacionarias hacia adelante”.

Guillermo Ortiz
Gobernador del Banco de México

campanas y hasta el día de la jornada electoral, quedarán a disposición del IFE tres minutos diarios por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión en el horario (...) de programación comprendido de las 6:30 a las 23:30 horas", se indica en el documento.

Cuando estén en marcha las campañas, el órgano electoral distribuirá el 85 por ciento del tiempo entre los partidos políticos y, cuando se trate de precampañas, sólo entregará el 33.3 por ciento para ese fin.

La distribución del tiempo al aire entre los partidos se realizará con el mismo criterio que el financiamiento: 70 por ciento en función de la votación de cada fuerza electoral y 30 por ciento de manera igualitaria entre todos los contendientes.

La reforma consensuada por los partidos contempla prohibir a ciudadanos o empresas contratar o difundir mensajes que influyan, a favor o en contra, de partidos o candidatos.

En ningún caso, la propaganda gubernamental podrá incluir nom-

bres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público.

Los partidos deberán abstenerse, en sus spots, de expresiones que denigren a instituciones y a contrincantes, o que calumnien a las personas.

De último momento, los senadores acordaron también impulsar una reforma para elevar a nivel constitucional el derecho de réplica.

Proponen bajar la luz NACIONAL 2 y 3

Temen inflación por la gasolina

Dayna Meré

MÉXICO.- El Gobernador del Banco de México (Banxico), Guillermo Ortiz, advirtió ayer de un probable efecto inflacionario en caso de que se autorice el impuesto de 5.5 por ciento a las gasolinas, propuesto por legisladores del PAN y avalado por los priistas, como parte de la reforma fiscal.

"Los efectos son difíciles de cuantificar, pero los indirectos son los más preocupantes porque pueden impactar de manera negativa las percepciones inflacionarias y contaminar la formación de precios, las revisio-

nes salariales o el transporte público, entre otras", dijo.

"Respetamos las decisiones del Congreso, pero no podemos dejar de mencionar que esto sí tiene un impacto inflacionario".

Ortiz explicó que los efectos indirectos pueden ser nocivos en la medida que permeen y afecten negativamente las expectativas.

Entrevistado por separado, el diputado priista Jorge Estefan Chidiac respondió que si a alguien hay que reclamarle por proponer un alza a la gasolina es a la Secretaría de Hacienda o al Presidente Felipe Calderón Hinojosa.



entrevista:

por Georgina Morett

Miguel Ángel Yunes Márquez
Presidente municipal electo en Boca del Río

“EN MI TRIUNFO NO INTERVINO ELBA ESTHER”

El edil recién electo afirma que su triunfo no significa un trampolín en las aspiraciones de su padre, actual director del ISSSTE



Recoño que tiene una relación muy buena con la maestra Elba Esther Gordillo, pero asegura enfático que en su triunfo no tuvieron nada que ver ni ella, ni su partido, el Panal.

El candidato electo panista al municipio de Boca del Río, Miguel Ángel Yunes Márquez, quien se enfrentó a una coalición con todas las demás fuerzas políticas, señala que el PAN tiene que hacer una revisión profunda de sus estructuras y métodos de elección.

¿Ella se puede poner la corona por su triunfo?

No, yo con ella tengo una muy buena relación y sin duda siempre nos ha apoyado, pero no participó en nada de lo que fue la elección en Boca del Río, simplemente con su apoyo moral, pero de ninguna manera intervino en este proceso.

¿Ladino puede probar que la estructura del SNTSE estuvo actuando ahí?

No, de ninguna manera, es una manera de tratar de nulificar mi triunfo y yo lo veo injusto; yo hice un trabajo muy intenso en Boca del Río, es un trabajo que empecé como diputado, lo hice cerca de la gente y la estructura que formé fue propia, de ciudadanos comprometidos con el bienestar de Boca del Río.

Dijeron los panistas que pondrán en prenda el triunfo de Boca del Río en su estrategia jurídica para impugnar, ¿qué opina?

Creo que seré solidario con el partido, mis estrategias jurídicas corresponden a las del Comité Ejecutivo Nacional y estatal, pero ese tipo de expresiones son coloquiales, porque yo recibí un mandato de la ciudadanía, es algo a lo que yo no puedo renunciar, sería muy difícil que yo dejara en manos

de mi suplente el triunfo, que costó mucho trabajo, esfuerzo y valor. Es algo que no es mío, lo decidieron los ciudadanos y no puedo ponerlo en prenda.

¿Cuáles fueron los errores del PAN para esta caída estrepitosa?

Se tiene que revisar la organización en general del PAN, lo que es su vida interna, su proceso de selección de candidatos tiene que cambiar. Cuando uno entra a una contienda interna hay un desgaste muy importante, los precandidatos acaban totalmente desgastados para entrar a una elección y en el PAN se da mucho el hecho de que hay grupúsculos que controlan las estructuras, que muchas veces no son lo mejor para el partido y menos para la sociedad. Se ha privilegiado el hecho de pertenecer a un grupo por encima de la capacidad, las ideas y las propuestas, yo creo que tiene que haber una revisión muy profunda de las estructuras y los métodos de selección para que los candidatos ganen adentro, pero sobre todo que puedan ganar afuera, siendo gente de ideas y propuestas.

Tu triunfo es visto como el trampolín político de tu padre, el director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes Linares, hacia la gubernatura, ¿qué opinas?

Yo creo que él tiene su carrera y que yo estoy construyendo la mía, y es absurdo pensar que esto es un trampolín para él. Ya tiene vida en la política, lo conoce la gente y ya está posicionado como el más fuerte para suceder a Fidel Herrera.

¿Te benefició o perjudicó ser el hijo del director del ISSSTE?

Hubo toda una estrategia para ganarme por ser su hijo; se juntaron todas las fuerzas políticas con mi contrincante, Adrián Ávila, pero no calcularon que el candidato

disparos

Acerca de sus propósitos

"Tengo que hacer el mejor trabajo en estos tres años; que sirva al panismo"

Acerca de la elección

"Es un retroceso para los veracruzanos que se haya permitido ese derroche"

era yo y lo único que lograron fue fortalecerme.

¿Se habla de que hubo una concertación para que el gobierno estatal no te avasallara?

Creo que es absurdo y aquí fui el único que gané y lo hice porque mis estructuras estaban muy bien, tenía un equipo disciplinado, fuerte, y sobre todo con el gran trabajo que se hizo durante dos años con un contacto directo con la población; por eso gané, por eso resistí a un embate terrible del gobierno del estado a abusos totales, compra de votos, utilización de las fuerzas públicas para que yo perdiera, pero rechazo una cuestión de este tipo. Yo gané

por mis medios, por mi trabajo y por el trabajo de mi equipo, y es injusto que ahora se trate de ver esto como una concertación; la verdad es que Boca del Río quedó como el último bastión panista, un oasis azul en un desierto rojo, y lo logramos en base al trabajo.

¿Sigues con la idea de ser becarario al extranjero al terminar tu mandato o el triunfo te pone en otro escenario, más político?

La política es una cuestión de coyuntura, de tiempos, bueno, tengo que hacer el mejor trabajo en Boca del Río en estos tres años; espero que sirva al panismo veracruzano, porque es la ciudad más importante que gana, las demás son muy pequeñas en el interior del estado y yo tendré que tomar una posición mucho más fuerte, debido a que se tendrá que recomponer el PAN y trabajar para que el partido esté fuerte, hay que hacer una autocrítica, un análisis serio en estas elecciones, que sin duda fueron de Estado, pero también contribuyeron al resultado algunas errores del partido.

¿Consideras que hubo una estrategia de violencia?

Si, hubo una estrategia de violencia, como cuando se dijo que había una bomba cerca, en el hotel Holiday Inn de Boca del Río; pero la verdad es que mi equipo y yo mantuvimos la calma; fue lamentable ver cómo la fuerza pública operó durante la jornada electoral, tuvimos seis personas detenidas sin ninguna razón, para después soltarlas sin ningún cargo en su contra. Es un retroceso para los veracruzanos que se haya permitido ese derroche de recursos, qué pena que Veracruz aparezca una vez más como el hazmerreír nacional. ■

Vacilada, sugerir un fraude electoral

Kalapa, Ver. ■ Mauricio Juárez

Las impugnaciones que presente Acción Nacional en contra del proceso electoral del pasado domingo en Veracruz no procederán a nivel local ni federal porque las elecciones fueron transparentes, afirmó el PRI veracruzano.

Héctor Yunes, diputado local electo del tricolor, consideró que impugnar es un acto de desesperación del PAN del estado y del nacional, que incluso culpó a Felipe Calderón por la derrota panista.

El PAN, en lugar de acusar elecciones de Estado y justificar así su derrota, debe hacer un análisis interno, porque la pérdida de posiciones que tuvo es consecuencia de los enfrentamientos entre ellos y de su poca cercanía con la gente.

El virtual diputado local, que ayer recibió su constancia de mayoría, calificó al PAN como un partido poco congruente, porque se opuso al "voto por voto, casilla por casilla" de López Obrador, y ahora lo está pidiendo en Veracruz.

Precisó que si el PRI ganó en Veracruz se debe al trabajo del partido, pero también al del gobernador Fidel Herrera, que además es respetado en el estado, porque ha hecho una intensa labor por la gente, sobre todo por la que menos tiene.

Recordó cuando el presidente nacional del PAN, Manuel Espino, fue a Veracruz y agredió verbalmente a Herrera: "Agredir al gobernador no le ayudó en nada al PAN; Espino se llevó entre las patas a su partido", puntualizó.

Yunes Landa dijo en entrevista que desconoce cuál es el objetivo del PAN al buscar anular las elecciones en la entidad, pues ellos estaban conscientes de que perderían por sus fracturas y divisiones internas.

Retó a Acción Nacional a impugnar el proceso electoral. "En el PRI estamos absolutamente seguros de que no procederá", afirmó.

Fueron unas elecciones extremadamente cuidadas y vigiladas, por organizaciones ciudadanas e incluso por muchos medios de comunicación que cubrieron el proceso.

Es imposible, abundó, un fraude electoral en una elección en la que participó 60 por ciento del electorado; no se puede sesgar el resultado electoral con tan alta participación ciudadana.

"Es una vacilada sugerir un fraude electoral de las dimensiones que dice el PAN", precisó el priista.

Respecto a la acusación que hiciera el diputado federal panista Ínigo Lavíada en la sesión del pasado martes en contra de Herrera, a quien señaló como "asesino", Yunes le exigió recurrir al Ministerio Público a presentar pruebas. ■■

Pide PRD juicio político contra FRA

México ▶ Mauricio Juárez
y Fernando Damián

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados presentó la denuncia de juicio político contra el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, por censurar el 1 de septiembre el mensaje de la presidenta del órgano legislativo, Ruth Zavaleta.

Los perredistas Aleida Alavez y Alejandro Sánchez acudieron a la Secretaría General de la Cámara de Diputados para presentar el documento en el que denuncian al titular de Gobernación por violar los derechos fundamentales de libre expresión.

En su listado de argumentos para solicitar juicio político están la "censura" del programa del PRD Toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador y la negligencia de convocar a una mesa de diálogo con los actores del conflicto en Oaxaca, a pesar del llamado de la Cámara de Diputados.

Pero lo que determinó presentar la denuncia fue la "censura" a la que fue objeto la perredista Ruth Zavaleta al momento de argumentar por qué no recibiría de manos de Felipe Calderón el Informe de gobierno la cadena nacional fue cortada, indicaron los legisladores.

El documento rechaza la explicación del "error técnico" y también la renuncia del director de Cepropie, pues consideran que todo estaba previsto por el gobierno federal para no transmitir el mensaje de la presidenta del Congreso.

Los perredistas, en 41 páginas, explican que Ramírez Acuña realizó actos alejados de los principios, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, como lo mandata la ley para los servidores públicos.

Con su actitud, agrega el documento, comete violaciones graves a las garantías individuales y representa un ataque a las instituciones democráticas del país.

Explican los perredistas que el artículo sexto de la Constitución se refiere al derecho de información, el cual será garantizado por el Estado. "La libertad de expresión comprende tanto la libertad de expresar el pensamiento propio como el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole", señalan.

En ese sentido, afirman en la denuncia, que Ramírez Acuña transgredió esa garantía no sólo de la presidente del Congreso de la Unión, sino "de todas y todos los mexicanos". ■ P

“Que lo inicien”, responde titular de Segob

Toluca, Estado de México
Claudia Hidalgo

El secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, no descartó que el formato que se adoptó en el segundo informe de labores del gobernador Enrique Peña sea retomado en otras entidades y en la Federación.

Además, aprovechó para señalar que como funcionario público está expuesto y dispuesto a que le hagan un juicio político, como señaló el PRD por la presunta censura a la diputada Ruth Zavaleta, el pasado 1 de septiembre.

“Que lo inicien, yo como funcionario federal estoy atento a lo que la ley dispone”, dijo el secretario de Gobernación.

Entrevistado luego de permanecer durante cuatro horas y media en el recinto legislativo, en representación del presidente de la República, Ramírez Acuña consideró que el formato que estrenó la Legislatura mexicana es muy bueno.

Luego de presenciar el segundo Informe de Peña Nieto, quien por primera vez aceptó

contestar las preguntas y señalamientos de los legisladores hasta por cuatro horas, admitió que esta propuesta puede ser punta de lanza. “Yo creo que es un formato muy bueno y que le permite al Ejecutivo y al Legislativo poder intercambiar puntos de vista, estoy seguro que este será el futuro de los Informes”, apuntó Ramírez Acuña ■

Máxima concesión a opositores a cambio de la reforma fiscal, revelan

PAN ofrece *sacrificar* a 3 de 9 consejeros

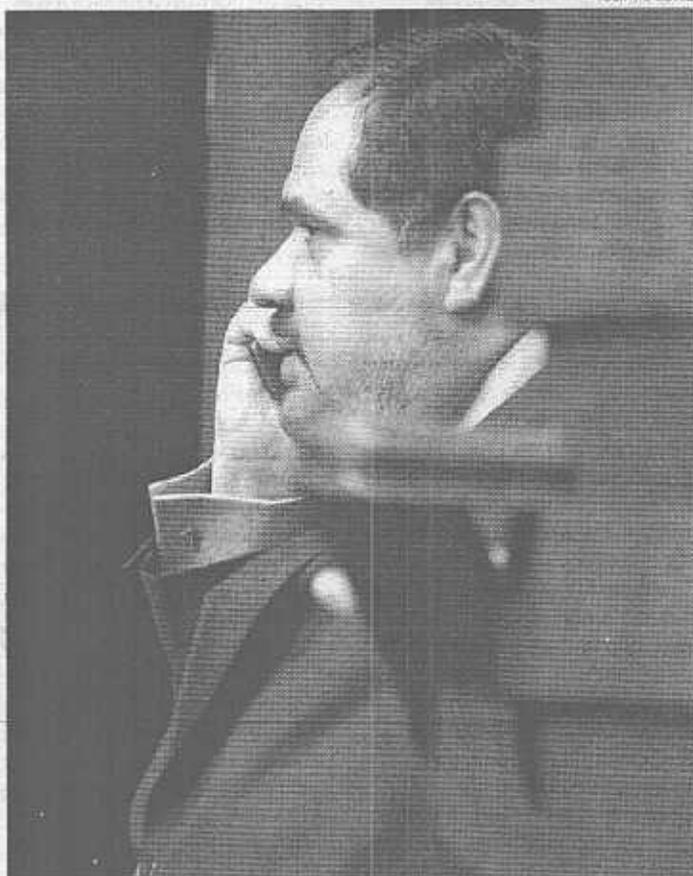
● Acción Nacional dice que no está dispuesto a aceptar la remoción de todo el organismo

México • Fernando Damián y Mauricio Juárez

El gobierno federal y el PAN pusieron sobre la mesa de negociación de la reforma electoral las cabezas de tres de los nueve integrantes del Consejo General del IFE —entre ellos su titular, Luis Carlos Ugalde—, pero con la advertencia de que no admitirán la renovación total del organismo.

De acuerdo con legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ese fue el último ofrecimiento a la oposición, a cambio de la reforma fiscal.

Al respecto, el coordinador del PAN en San Lázaro, Héctor Larios, puntualizó: "La única posición muy firme que tenemos es que no podemos aceptar, a manera de presión, la renovación total del instituto".



El líder de los diputados panistas

Sostuvo que los legisladores del blanquiazul "no están aferrados" a mantener en sus cargos a los nueve integrantes del organismo electoral, sino a preservar al IFE como un organismo "sólido y fuerte", así como un nuevo marco jurídico de avanzada en materia electoral.

Larios admitió que, efectivamente, existe el compromiso de discutir "en paralelo" las reformas fiscal y electoral, y confió en que ambas sean aprobadas durante las próximas horas.

Al respecto, el jefe de la bancada del PRD, Javier González Garza, insistió en condicionar la discusión de la reforma fiscal a la aprobación de la reforma electoral.

"Lo que estamos diciendo es que no vamos a discutir la reforma fiscal, sin que se empiece a discutir la reforma electoral", dijo.

González Garza restó asimismo importancia a las críticas de Ugalde a la reforma electoral, por la supuesta invasión a la autonomía del IFE.

"Ese señor puede opinar lo que quiera; está en su derecho. Todo mundo tenemos derechos aquí. Estamos en una discusión que tenemos meses; la verdad es que no sabe lo que está pasando, lo que estamos haciendo. Él está defendiendo algo, y pues que lo siga defendiendo", remarcó.

En su turno, el coordinador priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa, desestimó también la actitud del titular del organismo electoral y dijo que la remoción de los consejeros es válida en la negociación política, a cambio de una reforma electoral que ahorrará recursos. ■

ARTES

Fallece Luciano Pavarotti

ROMA.- La estrella italiana de la ópera, Luciano Pavarotti, considerado por muchos como el mayor tenor de su generación, murió la madrugada de hoy jueves, informó su agente Terri Robson.

"Luciano Pavarotti murió hace una hora", señaló Robson a través de un mensaje de texto. El tenor tenía 71 años.

El voluminoso y barbudo tenor, conocido como "El Gran Luciano", ayudó a llevar la ópera a las masas y actuó ante grandes audiencias en estadios alrededor del mundo.

Pavarotti saltó a la fama tras una aparición como suplente en el *Covent Garden* de Londres en 1963 y obtuvo críticas efusivas hacia su poderosa voz.

En julio de 2006, el tenor se sometió a una cirugía en Nueva York por un cáncer de páncreas y se retiró a su villa en Módena.

Pavarotti fue llevado al hospital en Módena por un cuadro febril el mes pasado y fue dado de alta el 25 de agosto, tras permanecer más de dos semanas sometido a exámenes y tratamientos.



la tremenda corte

El Congreso hace agua El drenaje de la calle Independencia se tapó y el agua de la lluvia de ayer por la tarde saturó las tuberías del Congreso del Estado. Eso provocó que empezara a brotar por los escusados de las oficinas de algunos diputados (no sabemos si con o sin lo que antes había entrado por ahí). La más afectada fue la oficina del panista Key Razón, quien ya sé comenta que pedirá que se declare zona de emergencia y pedirá recursos del Fonden.

Tatuajes transparentes En el Instituto de Transparencia mandaron a hacer un estudio cuyo resultado fue que prácticamente nadie los conoce, por lo que decidieron lanzar una nueva campaña con una mona tipo buenota de la revista *Sensacional de Traileros*, cuyos pechos son cubiertos por un listón que dice: transparencia pura. Con esa y otras imágenes, desde ayer se reparten tatuajes temporales que se caen a la primera bañada. Así que si le querían apostar al *top of mind*, olvidenlo.

Jueces opacos Por cierto, que en el Consejo de la Judicatura ya optaron por la opacidad, ayer sus miembros decidieron sesionar en privado aun cuando la ley dice

clarito clarito que todas sus sesiones deben ser públicas. Actuando de esa forma nomás hacen levantar sospechas ¿qué habrán aprobado, que requería de semejante sigilo? O ¿Será que no hicieron nada y se encerraron para que no los vieran tirar la hueva?

No hay que ser En el DIF Jalisco se quejan de que en sus recientes campañas a favor de los damnificados por las lluvias la población ha donado una buena cantidad de porquerías. Según eso, casi una tercera parte de lo que han recibido va a parar a la basura, ya sea porque es comida que ya caducó o porque son ropas y cobijas que ya no sirven ni para el perro. Por eso mandan decir que no sean malitos y que si van a donar, donen cosas que sí sirvan y si no que mejor las echen directamente al carretón.

No, María Cristina, que no, que no... El secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, reitera que la UdeG no ha cumplido ninguno de los cinco requisitos que se le pidió solventar para que se le autorice su propio sistema de transporte. Así que alguien miente, porque hace unos días Carlos Corona, líder de la FEU aseguró que ya estaban a punto de darles el sí definitivo

las perlas

El candidato de unanimidad del sector empresarial es Tomás López Miranda, no podemos darnos el lujo de volver a experimentar con algún politiquillo que por ahí quiere colarse para ver si luego llega a ser gobernador o llega a ser funcionario público

Javier Gutiérrez Treviño
Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, sobre la renovación de la presidencia del Cesjal

Básicamente es agua para Baja California Sur, para Sinaloa y Sonora y es, pues, una bendición

José Luis Luege Tamargo
Titular de la Comisión Nacional del Agua, sobre el paso del huracán Henriette por dichos estados

CÚPULA



S. CABAÑAS

VESTIDOS Y ALBOROTADOS se quedaron **Alfonso Petersen** y **Carlos Salinas Osornio** en el pasillo de ingreso al Salón de Convenciones de Cancún, donde ayer se ofreció una cena magna a los participantes en la Asociación de Municipios de México.

AL MEDIO DÍA, los organizadores habían festinado que el Secretario de Gobernación, **Francisco Ramírez Acuña**, estaría en la cena.

DURANTE EL DÍA se había visto a regidores de Guadalajara y Zapopan y a los Alcaldes **Juan Sánchez Aldaná**, de Zapopan, y **Antonio Taten-go-Tlajomulco**-, pero no a Petersen.

LOS JALISCIENSES presentes especulaban que el Alcalde tapatío pretendía hacer su aparición estelar junto al Secretario que le da el avión (para ir a Río, por supuesto), y trató como de Gobernador.

EFFECTIVAMENTE, Petersen y Salinas aparecieron a la hora de la cena, pero mientras todos ocupaban sus lugares, ellos se quedaron en el pasillo como esperando al patrón, perdón, a su jefe político.

PERO... finalmente en representación del Presidente **Felipe Calderón** llegó la Secretaria de Desarrollo Social, **Beatriz Zavala**.

HABLANDO DE VIAJEROS, hay que ver qué cuentas rinden los seis diputados que fueron a Chicago el fin de semana, invitados por **Emilio González Márquez**.

LOS LEGISLADORES **Gerardo Rodríguez**, **Hugo Gaeta**, **José Luis Treviño**, **Gumercindo Castellanos**, **Ignacio Guzmán** y **Guadalupe Núñez** viajaron desde el viernes 31, mientras que el Gobernador lo hizo el domingo.

OTRO INVITADO, el perrédista **Enrique Alfaro**, decidió no ir porque al revisar la agenda, la vio muy floja.

Y ES QUE el programa contemplaba asistir al Certamen Señorita Jalisco en Chicago, reuniones con el Gobierno para presentar el Programa 3x1, el festival 'Sabor de México', y otras presentaciones artísticas y cenas de galas.

PRÁCTICAMENTE tuvieron todas las mañanas libres y formalmente no se programó alguna participación activa de los diputados locales.

DICEN QUE Castellanos y Gaeta se fueron con viáticos del Congreso, pero que el resto pagó el viaje de su bolsillo.

MÍNIMO PODRÍAN decir a quién conocieron, y si algo aprendieron.



MÁS VALE tarde que nunca...

DESPUÉS DE SIETE meses, los diputados de las fracciones minoritarias en el Congreso se dieron cuenta que unidos son más fuertes que cada quien por su lado.

ASÍ QUE de ahora en adelante, **Luis Manuel Vélez** (Verde Ecologista), **Alfredo Zárate** (PT), **Juan Oscar Díaz** y **José Guadalupe Madera** (Panal) harán frente común para evitar que 'se los coman' los partidos mayoritarios.

SI LOGRAN ponerse de acuerdo, serán la tercera fuerza en el Legislativo, pues suman más que el PRD (que tiene tres: **Samuel Romero**, **Carlos Orozco** y **Enrique Alfaro**).

CON ESA ALIANZA, los 'chiquitos' quieren que el PAN o el PRI los tomen en cuenta, pues cada día más se nota más que los ningunean y sólo les avisan cuando las negociaciones están consumadas.

EN LA ELECCIÓN de Magistrados mostraron su fuerza; los votos nulos o en contra fueron de 'los chiquitos', pues no estuvieron de acuerdo en el procedimiento.

HAY QUE VER cuánto aguantan, pues con uno que cada el plan se desbarata... y pues las tentaciones pueden ser muy grandes.



RUMORES

EN CORTO

► A VISITA RECÍPROCA

Como no se ponen de acuerdo ni al interior de Gobierno del Estado en el tema de la fiscalización con tantas versiones, el viernes a las 10 de la mañana en Palacio Legislativo, si no pasa otra cosa, se reunirán directamente el gobernador Emilio González y los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para acabar con eso del "teléfono descompuesto" y debatir de frente los pros y contras de la iniciativa, que todavía no convence a los legisladores que sienten una intervención de un poder sobre otro y creen que les restaría facultades. Y como la apuesta de Emilio es entrarle a fondo al tema de la fiscalización, el pronóstico de la reunión es reservado.

► A VER, TOMEN NOTA

En el PRI ya se notó la mano del nuevo delegado regional, Jaime Aguilar, y más en la pasada sesión de la Comisión Política Permanente cuando Javier Santillán le reclamó al líder estatal, Javier Galván, por no dar a conocer las fechas para las renovaciones de los comités municipales, a lo que de inmediato respondió enumerando de uno por uno y de forma tal que nadie tuvo tiempo de apuntarlos. Ni a Héctor Pizano que estaba muy interesado en el tema le alcanzó la pluma, y lo que dejó bien claro Galván, contrario a lo que pregonaba, fue que no se cambiarían los comités hasta después de la elección del presidente estatal, para que luego no se prestara a suspicacias y lo culparan de andar acomodando a su gente.

► LA CASA DE LA RISA

Desesperados estuvieron los de Servicios Generales del Congreso del Estado la tarde de ayer durante la granizada cuando el agua de la tubería de los baños de la planta baja se colapsó y se inundó la salida a la calle Independencia. Los seis trabajadores, con escobas y trapeadores en mano, fueron insuficientes para contener el líquido que inundó la sala del diputado Key Razón y se filtró por abajo de la duela hasta el interior de su oficina particular. Por teléfono le informaron al encargado de la Secretaría General, Everardo Gómez, para que autorizara a romper los registros y desaguar el inundado pasillo. Alguien de los presentes bromeó que hacía falta llamar al SIAPA para terminar con la contingencia. Antier un zorrilo y ayer esto, ¿alguien conoce un brujo para hacer limpias?

► DESINTERÉS SOCIAL

Hasta bien le salió a los desarrolladores de vivienda la negativa del Tribunal de lo Administrativo para seguir construyendo en El Salto, donde abundan las casitas de interés social sin compradores. A los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo de Vivienda (Canadevi) que encabeza Javier Michel Menchaca se les atoró la colocación de inmuebles desde antes de la crisis hipotecaria de Estados Unidos y hoy este ingrediente está poniendo una duda adicional a los clientes quienes quieren, pero no pueden, comprar por temor a no poder cumplir con el pago de su crédito, ante un futuro incierto que para colmo se ha complicado más por los desacuerdos en el Congreso federal para aprobar la Reforma Fiscal.

Correo: encorto@informador.com.mx

EL PROFE AZNAR



JOSE



**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Doriga V.**

IFE: la hora de la revancha

Se dicen defensores de la democracia, no practicantes. Florestán

La temporada de reformas ideada y propuesta por el presidente Calderón pasa por lo que han convertido en un elemento esencial: la salida de los consejeros electorales del IFE, electos en 2003 para un mandato de siete años que vence en 2010, que los partidos políticos les quieren adelantar para este otoño.

Esta decisión de las cúpulas políticas se ha convertido en el punto de partida de la reforma electoral y en el centro de un reclamo de la sociedad, que quiere saber el porqué de esta decisión terminal sobre la alineación del IFE.

En lo personal estoy en desacuerdo en que dicha reforma pase por el cese de los consejeros aunque entiendo, pero no comparto, las razones de los poderes políticos para deshacerse de ellos.

En el caso del PRD, está la ofensiva poselectoral de Andrés Manuel López Obrador, quien desde la noche de las elecciones desconoció al IFE, al que colocó como una de las instituciones remitidas al diablo desde el Zócalo, destino reiterado que mantiene este remitente.

Para el PRI es un asunto interno, pues atan el origen, pecado original de Luis Carlos Ugalde, a Elba Esther Gordillo, la enemiga pública número uno de los priistas, a pesar de que votaron por él cuando lo eligieron en 2003. Pero hoy pesa más la traición de "la maestra", que aquel voto legitimador que hoy quieren olvidar y de cuyo lance no quieren acordarse.

En el caso del PAN, debo entender su postura de que se vayan los consejeros, por una decisión de los operadores políticos de Los Pinos, el Presidente por supuesto incluido, quien parece buscar el mal menor, la salida de los consejeros, por el mal mayor, la parálisis que reduciría su gobierno a administración. Lo que no tengo claro es cómo llegaron a decidir cuál es el menor de los males.

En ese espacio, PRD y PRI han hecho una serie de amarres para concluir que no hay reforma fiscal si no hay reforma electoral, y no hay reforma electoral si no se van los consejeros.

Para el primero, de regreso a los motivos de los lobos, es prioritaria la salida de los consejeros para confirmar su basamento del fraude electoral; para el PRI, lo es para su ajuste de cuentas con Elba Esther, y para el PAN-Gobierno, para avanzar en sus reformas.

Lo que pasa es que si para esta reforma fiscal ése es el precio, el gobierno de Calderón y él mismo quedarán tasados, pagan mucho por poco, y desde esa cota partirán las siguientes negociaciones.

Así pues, gana el PRD, gana el PRI, pierde el PAN y no se aún el marcador del gobierno. Pero para muchos, con el golpe partidista al IFE, pierde el país y pierde la democracia.

Por lo demás, me gustaría hacerle una pregunta al presidente Calderón: para usted, ¿deben irse o no los consejeros electorales del IFE?

Su respuesta sería reveladora.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com



**LA HISTORIA
EN BREVE**

**Ciro Gómez
Leyva**

La generación del escupitajo

Es comprensible que en la bulla del Informe presidencial pasara inadvertida la visita de Laurence Whitehead. Dos veces comprensible: por el ruido en sí y porque los ruidosos prefieren que palabras, como las de Whitehead, hagan el menor ruido posible.

¿Quién es Laurence Whitehead? Un mexicanólogo eminente. Profesor del Nuffield College de Oxford especializado en temas de democratización, autor de obras capitales sobre transición y regímenes autoritarios en América Latina. Vino a México invitado por el IFE para hablar sobre organismos electorales.

¿Qué dijo? Entre otras cosas, que esta generación de políticos mexicanos es muy chiquita. Claro que al expresarlo fue académicamente pulcro: "Hasta ahora, los desafíos son más grandes que la capacidad de respuesta del sistema político".

Criticó la estrechez de miras: "Cada vez que tienen que enfrentar un problema, como el de Pemex, piensan primero que hay que ganar la elección, y después viene otra elección, y por cada decisión que se posterga, el país enfrenta las consecuencias". Los urgió a ser eficaces y les dejó este mensaje: "Las instituciones heredadas del pasado necesitan modernizarse

y actualizarse porque no están funcionando bien".

Supongo que Creel, Beltrones, López Obrador, Calderón *et al*, estarán teóricamente de acuerdo con Whitehead, pero después de terminar la componenda x, la elección y, el pleito z. Después de servirse la tajada más grande y calcular sus ganancias individuales y tribales.

Otro analista de excelencia, Federico Reyes Heróles, definió así a nuestros políticos luego de los circos de agosto y principio de septiembre: "Son de espíritu pequeño".

Son la generación del escupitajo. La generación del fracaso. ■

gomezleyva@milenio.com

el país del nunca jabaz
Tenemos rumbo

sacratrapos.com

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com





**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

Vivir de la basura

Separar la basura es una buena idea. Suena bien, es políticamente correcto, tiene grandes beneficios ecológicos, pero sobre todo es muy buen negocio. De nada sirve que en nuestras casas o en nuestras colonias decidamos separar la basura si luego para el carretón y la vuelve a juntar. Es absurdo, pero esto es lo que sucede. El sistema de recolección no está preparado para que a partir de mañana o pasado esto se dé. Pero aun implementando grandes campañas, provocando cambios culturales importantes, e incluso cambiando el sistema de recolección, mientras no se reorganice el negocio no hay política pública que funcione.

Digo reorganizar el negocio y no organizarlo, porque en estos momentos hay muchísimas personas que viven de la basura y que serán los encargados de que fracase cualquier política pública al respecto porque se afectarán sus intereses, legítimos o no. ¿Quién hace negocio con la basura? De entrada los que trabajan en los carretones. Ellos son los primeros que separan la basura. No es de gratis que rompan las bolsas antes de meterlas al contenedor: ahí se da un primer filtro, donde se recuperan todas aquellas cosas que tengan mercado secundario: cartón, latas de refresco, envases de plástico, etcétera. Lo que valga se recupera. Y claro que es negocio. Una plaza de campanero (el que corre detrás del camión recogiendo bolsas y que lleva colgado el cencerro) en una buena

ruta, esas que pasan por colonias de alto nivel de consumo (que equivale a alto nivel de desperdicio) llega a cotizarse en quince mil pesos. Esto es: hay que mocharse con quince grandes con el sindicato o el jefe para conseguir la plaza. Ser chofer en esas rutas llega a costar hasta 50 mil pesos. Detrás de los pepenadores hay una organización, de tipo mafioso, que hace negocio con la pepena. Si no fuera rentable no lo harían. Cuidar los tiraderos cuesta dinero, y alguien cobra por ellos. En fin, hay una estructura económica y una cadena de corrupción que vive del actual sistema de la basura. Cambiarlo implica afectar esos intereses.

Para hablar de separar basura, reciclarla y tener mejoras sustanciales en medio ambiente hay primero que diseñar el negocio. Está muy bien que Semades nos diga que habrá separación de basura, falta que nos diga cómo, con que jugadores y con qué estrategias, de otra manera está condenado al fracaso. O lo que es lo mismo, que nos diga cómo vamos a transparentar el negocio de la suciedad. ■ P

dpetersen@publico.com.mx

Diódoro Carrasco Altamirano



Contrastes del fin de semana

A propósito de la coyuntura, el pasado fin de semana fue un escenario donde en un par de días coincidieron o se entrecruzaron acontecimientos políticos de significado no sólo diverso sino hasta contradictorio. Todos ellos claves en el nuevo tejido político y las nuevas reglas en proceso de construcción.

Lo primero a rescatar es el pacto entre los grupos parlamentarios para que la entrega del Informe Presidencial se cumpliera en estricto apego a la Constitución y sin espectáculos denigrantes. Este hecho habla de un auténtico ejercicio político que permitió transitar una fecha que se había convertido en rehén del chantaje y la sinrazón. Sobran propuestas sensatas para transformar este momento solemne de la rendición de cuentas del primer mandatario ante la representación nacional, en clave republicana y democrática.

Lo relevante es que el Presidente entró al salón de sesiones de San Lázaro a entregar el texto de su Informe y dirigir un brevísimo mensaje donde reiteró su disposición al diálogo con el Legislativo. A cambio, hubo que aceptar que la presidenta de la Mesa Directiva se excusara de estar presente. Arreglo que permitió finalmente una ceremonia ordenada.

Mal por cierto el incidente del corte de la transmisión televisiva en el mensaje de la diputada presidenta. Error técnico saldado oportunamente con la renuncia del titular de Cepropie.

Mucho se habló en los medios de que mientras el primero de septiembre fue sepultado el "día del Presidente", éste resucitó el domingo 2, cuando se realizó un acto en Pala-

cio Nacional para que el titular del Ejecutivo pudiera informar de los logros, pero sobre todo de los retos y obstáculos que enfrenta el país. No ocurrió ni lo uno ni lo otro pero, más allá de la lluvia de metáforas, me parece central el sentido de seriedad y urgencia que el Presidente le imprimió a sus señalamientos el día 2.

Sin oposición al frente, Calderón no se dedicó a pintar un país ideal ni virtual. Logros como la estabilidad económica son apenas una condición necesaria, pero no suficiente, para alcanzar una calidad de vida digna para los mexicanos. Frente a la pobreza de demasiados compatriotas es mucho lo que falta por hacer, recalcó. Se requiere un crecimiento alto y sostenido cuyos frutos, bien distribuidos, redunden en la calidad de vida de la gente y sobre todo de los más pobres. Para ello



es fundamental —dijo— acometer las reformas pendientes en el plano tributario, laboral, energético, educativo y en telecomunicaciones.

Me pareció relevante su convicción de que se puede cambiar al país para mejorarlo, pero también su advertencia de que no tenemos mucho tiempo.

Y mientras el Presidente manifestaba el apoyo de su gobierno a reformas electorales y de Estado que nos den mayor certidumbre y calidad democrática, en Veracruz un gobierno estatal demostraba cómo se puede, en estos tiempos, usar todos los recursos del poder, legales y no tanto, para asegurarse un resultado electoral a modo, el "carro completo". Lo que nos recuerda, de nuevo, los pendientes de una reforma electoral de tercera generación que, para ser tal, tiene que poder entrar a barrer en los rincones apartados de la civilidad y de la imparcialidad, donde algunos gobernadores y presidentes municipales se sirven con la *cuchara grande*, en ausencia de reglas claras y de instituciones electorales y legislativas confiables.

Parte del cuadro es el *impasse* de los acuerdos en materia electoral, donde, sin ser el tema central de la reforma, la suerte de los actuales miembros del Consejo General del IFE viene a ser el nudo gordiano que impide nuevos avances. Independientemente del consenso que se construya en torno a este tema, lo que resulta claro es que el chantaje, venga de donde venga, no dará sino frutos amargos. Al parecer, todos los partidos están de acuerdo con que sería bueno, para poner punto final al diferendo de 2006 y sobre todo para poner en práctica la nueva legislación electoral, que los miembros del Consejo General dieran paso escalonado a la renovación del IFE, pero no hay consenso ni en los tiempos ni en los modos en que esto pudiera llevarse a cabo. Tal renovación sólo puede darse en el marco de nuevas reglas del juego, y con un tacto político que suponga el mínimo de agravios y de sospechas.

Los contrastes del pasado fin de semana, entre viejos símbolos y antiguas prácticas con un ejercicio de diálogo político para avanzar en reformas sustantivas para la consolidación de nuestra vida democrática, son hoy los retos permanentes en la construcción de nuevas reglas de comunicación eficaz y productiva entre el Legislativo y el Ejecutivo. ■

Gabriel Torres Espinoza



¿Deben salir los consejeros del IFE?

Es necesario comenzar con una precisión: la diferencia entre el Consejo General del IFE (del que parte de la población duda de su imparcialidad y profesionalismo) y el servicio profesional de éste, que se integra mediante concurso público de oposición por funcionarios que acreditan conocimientos para desarrollar las tareas específicas.

El problema de legitimidad que ahora enfrenta el consejo general del IFE se debe a múltiples factores. Entre los más relevantes destaca el que se remonta a la integración del consejo que preside Luis Carlos Ugalde. Este Consejo General, recordemos, se integró sólo con los votos de los diputados del PAN y del PRI, y con la notoria ausencia en el acuerdo del PRD. La soberbia de ambos partidos al dejar fuera al PRD, le dio la coartada perfecta para que este partido tuviera dos escenarios muy cómodos. Si ganaban las elecciones sería a pesar de la autoridad electoral, que a decir de ellos respondería al PRIAN. Si la elección la perdían, la causa sería la falta de imparcialidad de la autoridad electoral.

En ambos casos, y con un escenario de alta competitividad como el que ocurrió, los más raspados de la contienda serían los propios consejeros electorales, por la estrecha visión política de los diputados del PRI y del PAN, que dejaron fuera del acuerdo al PRD en la integración del Consejo General del IFE. Un árbitro debe ser de absoluta confianza de todos los jugadores y no sólo de una mayoría de los participantes. Precisamente esa fue la principal divisa que en su momento explotó José Woldenberg, quien presidió un IFE integrado por absoluto consenso de todas las fuerzas políticas del país. Un árbitro validado por todos, lo cual le otorgó de origen una mayor legitimidad y desde luego mayor autoridad.

Independientemente de todas las fallas técnicas con las que a muchos nos desilusionaron los consejeros del IFE, que tardaron tres días en declarar al ganador de las elecciones más costosas del mundo, con el personal y equipo más sofisticado (ineficiencia), es obvio que este consejo general no goza de la confianza deseable para organizar el siguiente proceso. El árbitro no debe seguir por capricho cuando le hace daño al proceso. Plantear a manera de chantaje que renovar el Consejo General del IFE sería tanto como aceptar un fraude electoral en el proceso pasado es ignorar la enorme inconformidad de cuando menos un 35 por ciento de la población que no cree en su imparcialidad.

Los consejeros electorales del IFE deben renovarse básicamente para generar la confianza de que hoy carecen los consejeros electorales, por múltiples factores, incluso el más importante imputable a los diputados. En una institución como el IFE, lo verdaderamente relevante se soporta en un servicio profesional que no está a discusión su permanencia. Si los consejeros electorales son autocríticos, deben reconocer que hoy su estancia, por capricho o conveniencia salarial, le hace daño al IFE y a la confianza y certeza que requiere el siguiente proceso para la renovación de los poderes públicos federales. Su salida es, simplemente, una cuestión de Estado. ■

gabtorre@hotmail.com

Amazonas urbano

RICARDO ELIAS



Por razones de trabajo me toca pasar todos los días por arriba del tristemente célebre nodo-embudo de Colón, el que ahora cuando llueve forma caudalosos ríos que antes no veíamos. Y es que, en lo que a las nuevas obras viales se refiere, como se dice coloquialmente: estábamos mejor cuando estábamos "pior".

Pues ándale que la semana pasada, durante una de las fuertes lluvias que azotaron la Ciudad, al ir circulando por la Avenida Américas para intentar dar vuelta en la Calle Colomos, el nivel del Río Colón (así habría que llamarle ahora a esta zona) era de unos cuarenta centímetros, y salían chorros de las alcantarillas como si fueran las fuentes del Bellagio vistas en una pesadilla.

Llovía a cántaros, sí, pero era más el agua que salía de abajo para arriba que la que caía de arriba para abajo.

Avanzando lentamente, con el miedo de que el coche no se fuera a quedar parado o el agua se metiera por las puertas, de repente sentí tremendo golpe al frente.

Al principio no supe que fue. Como pude me eche hacia atrás, y pude ver que lo que golpeé fue la tapa de acero de una alcantarilla que se había girado quedando la mitad de ella hacia arriba.

Debido a lo tupido de la lluvia pegando en el parabrisas y la turbulencia

del río café apenas y se podía ver la tapa levantada.

Después del susto, continué avanzando temeroso a vuelta de rueda, hasta que pude salir de ese embudo vial que, desde que lo construyeron, cada vez que llueve fuerte se convierte en un verdadero amazonas urbano.

Unos minutos después, al circular por la Calle Montreal y pasar por encima de la rejilla de una boca de tormenta, sentí otro golpazo. Un pedazo de la rejilla que debió estar rota pegó en la parte baja de mi coche, destruyendo buena parte de la defensa.

Ahora que tengo que llevar mi coche al taller y pagar las reparaciones, me pregunto, ¿no deberían el Ayuntamiento o el Siapa responder por esto? Pues estos incidentes se debieron a tapas de alcantarillas sueltas o mal construidas y que no resisten la presión del agua que intenta salir hacia arriba (son tapas, no taponos), a que los colectores fueron hechos para el drenaje y no para las lluvias, y sobre todo al mal diseño del desalojo de las aguas pluviales en las obras de urbanización.

Y ya ni hablar de decenas de agujeros en las calles que, gracias a algunos vecinos que se preocupan por lo que pueda ocurrir, son señalados con palos, escobas y ramas para avisar a los automovilistas de que existe un hoyo profundo, dando así no sólo la imagen, sino confirmando

que vivimos en una Ciudad chafa y sin mantenimiento.

Otro problema es el de los topes mal diseñados.

Hace poco colocaron uno al final de la Calle Mar Caribe en su entronque con la Avenida Plan de San Luis. Este tope es más alto de lo normal y muchos automóviles -el mío entre ellos-, pegan al centro del chasis al intentar cruzarlo. A simple vista pueden verse los raspones que dan cuenta de cada uno de los automóviles que pegan al pasarlo.

He reportado varias veces este asunto Al ayuntamiento y a la asociación de colonos, y en una ocasión hasta paré un oficial de tránsito, que pasaba por ahí en su motocicleta, para enseñarle el mentado tope. El oficial amablemente me dijo que lo reportaría, pero obviamente "me dio el avión", como dicen los chavos. Casi puedo oír lo que habría dicho cuando me fui: Sí, cómo no. Ahorita mismo me encargo. Ajá.

Los topes se ponen para reducir la velocidad de los autos, sin embargo según pude averiguar, éste lo pusieron para impedir (ajá) que el nuevo amazonas urbano, ocasionado por el embudo de Colón, se meta hacia la Colonia Country Club.

El caso es que entre los raspones de los topes y los golpes a las tapas de alcantarillas, mi coche ya parece moreliana.

¿Quién debe pagar los daños ocasionados por los defectos de las obras públicas, los ciudadanos o el Municipio?

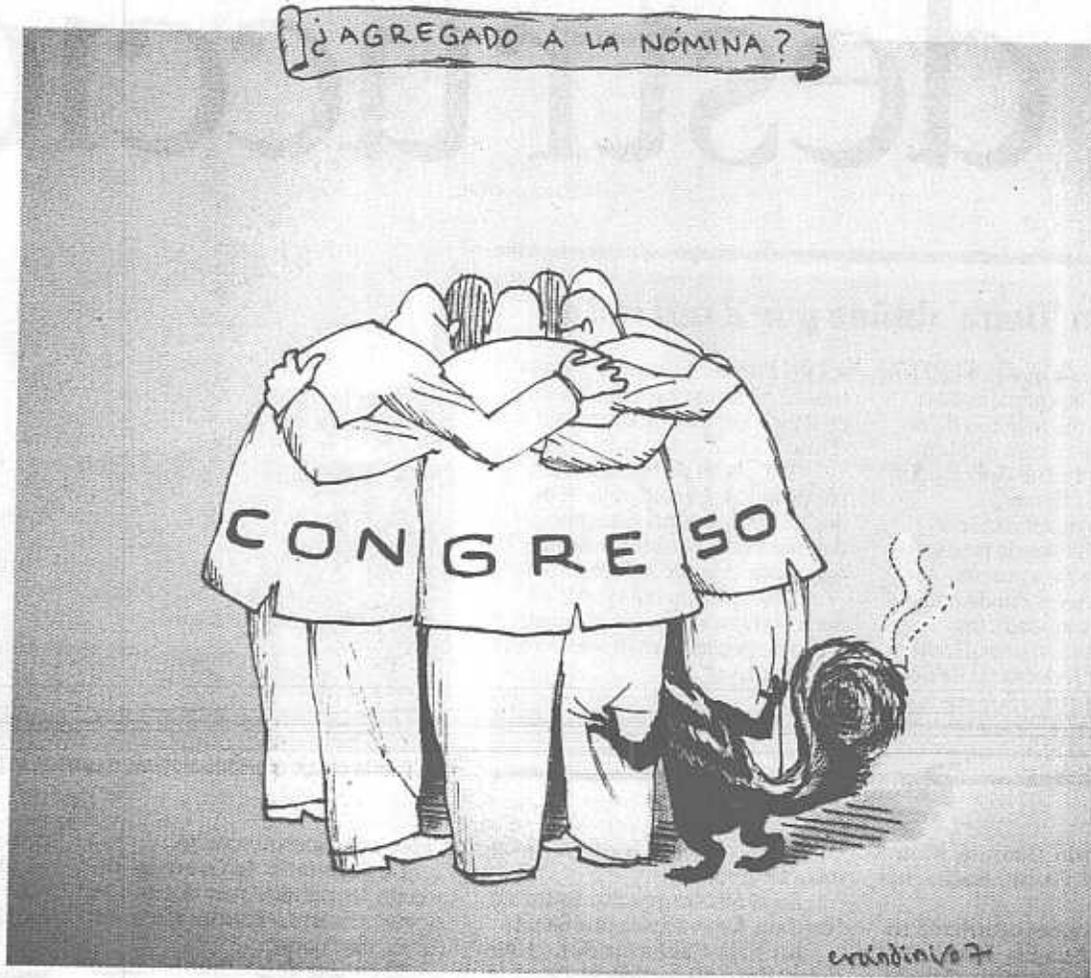
Y ¿cómo reclamar efectivamente los daños? Porque si acaso decidiéramos ponernos necios, y estar dispuestos a perder tiempo y dinero en demandarles el costo de las reparaciones ocasionadas por su falta de mantenimiento o por la mala calidad de diseño y construcción de sus obras, estoy seguro que lo único que lograríamos es que se rían de nosotros.

Esto tiene que cambiar. Si se obliga a las autoridades a pagar los daños que ocasionan, serían más cuidadosos con las obras que hacen y los contratos que adjudican.

Para ello habría que establecer un mecanismo ciudadano de demandas a la autoridad, que no nos cueste días o meses enteros de trámites burocráticos para intentar que la autoridad se haga responsable de sus actos y pague las consecuencias que su negligencia o incompetencia nos ocasionan. Ajá.

Y es que no parece justo que los ciudadanos tengamos que pagar miles de pesos en reparaciones de daños ocasionados por la autoridad, ni perder inútilmente el tiempo en exigirselo.

"Aguas con las aguas"





IFE: ¿Renovación o remoción?

TONATIUH BRAVO PADILLA

Lamentable espectáculo están dando algunos consejeros electorales, en particular su presidente Luis Carlos Ugalde, quien en un afán incomprensible para su inteligencia, se aferra al cargo pensando que con ello obtendrá mayor legitimidad con el mero paso del tiempo.

El Consejo General del IFE debe renovarse. Con independencia de quienes creen o no que hubo fraude electoral el 2 de julio, el hecho es que hay un consenso generalizado, aún entre buena parte de los propios panistas: el Consejo General del IFE y su presidente no estuvieron a la altura de la circunstancias ni dieron el ancho. El hecho es que hoy carecen de la credibilidad necesaria y no son autoridad en la materia, pues ni el Poder Legislativo, ni los demás actores políticos involucrados les tienen confianza.

Ugalde dice defender la autonomía del IFE. ¿Por qué razón no defendió esa autonomía frente a Fox, quien públicamente usó a la Presidencia de la República facciosamente para apoyar a su candidato, y además lo ha reconocido abiertamente?

El Consejo General del IFE falló abiertamente en cuestiones fundamentales: no paró o no quiso parar a los organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial, que abiertamente contrató publicidad electoral de manera ilegal y fue artífice de la guerra sucia contra uno de los candidatos.

Calificó como legales spots televisivos y de radio que a la postre fueron impugnados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sólo que más de 30 días después de que hicieron sus nocivos efectos.

El presidente del IFE envió un oficio a través de fax a los 300 distritos electora-

les, en donde les prohibía hacer el recuento de votos a sus Consejos, cuando el Tribunal calificó de absurda y errónea esa decisión, pues es precisamente el lugar para adecuado para llevarla a cabo.

En forma imprudente y controvertida, Ugalde ocultó relaciones personales de madrinazgo matrimonial de su esposa con la esposa del candidato Felipe Calderón, que le involucraban indebidamente a favor de ese candidato.

El Consejo General del IFE fue conformado bajo la coordinación de quien entonces fungía como coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRI, Elba Esther Gordillo, quien en acuerdo con el PAN votó la lista de consejeros en la Cámara de Diputados excluyendo cualquier posibilidad de aceptación de aquéllos propuestos por el PRD u otras fuerzas sociales y políticas. El problema es que ella misma fue el artífice de una operación de apoyo hacia ese mismo candidato.

Habría más de una decena de casos entre jurídicos y políticos que se podrían enumerar como fallas y equívocos garrafales del Consejo General del IFE, por lo cual es necesario su relevo. Así como en las dos ocasiones anteriores ese relevo fue entendido a cabalidad por los actores involucrados, hoy es necesario que los consejeros entiendan que se requiere un nuevo acuerdo y una nueva institucionalidad que le reintegren la confianza a la gente y a los actores en los procesos electorales.

En cualquier encuesta hoy casi el 50 por ciento de la población considera que en la anterior elección hubo fraude y eso no es cualquier cosa. Con tiempo y acertada actuación, el IFE debe renovarse para preparar las próximas eleccio-

nes federales, de otra manera, no hay árbitro confiable, pues el Consejo General del IFE actuó como si el fraude hubiese existido.

Por estas razones elementales, el presidente y los demás consejeros deben aceptar la renovación, de otra forma técnicamente sería renovación, pero políticamente implicaría una remoción.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Un camino de riesgos



Los tiempos por venir podrían ser difíciles, determinados por el fantasma de una galopante inflación, si se concreta la pretensión de los gobiernos

federal y estatales, de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión apruebe un incremento de 5.5 por ciento en el precio de las gasolinas y el diesel, que se aplicaría a partir del próximo mes de enero, lo que representaría una partida adicional calculada en 22 mil millones de pesos, para repartirse entre las 32 entidades del país.

Sin embargo, aunque la tentación es muy grande y sin duda ya está haciendo alucinar a la mayoría de los gobernadores del país y a una buena cantidad de alcaldes, los diputados federales harían bien en escuchar algunas voces que anticipan con toda claridad los riesgos. El presidente del Banco de México, **Guillermo Ortiz Martínez**, dijo ayer que si se aprobara el referido aumento como parte de la reforma fiscal, tendría un impacto inflacionario en la economía, particularmente en el transporte de mercancías y en el transporte público de pasajeros.

También expresó su preocupación el presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, **Víctor Keller Kaplanska**, quien explicó que si el incremento en el precio de las gasolinas se prorrateara en forma honrada y racional al alza proporcional y relativo de los insumos en algunas actividades económicas, ajustando los costos en su adecuada dimensión, el aumento en los combustibles sería razonablemente soportable. El problema, advirtió el experto en materia fiscal, es que quienes reciben el impacto en sus costos, incrementan en automá-

tico un 5.5 por ciento al costo final de sus productos y no sólo la parte proporcional que correspondería por el alza en los combustibles en particular.

El proyecto de Ley de Ingresos del Gobierno federal para 2008 es analizado actualmente por la Cámara de Diputados de la Federación.

Desde su muy particular punto de vista, **José Luis Guzmán González**, presidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara, aseguró que un alza del 5.5 por ciento en los combustibles, repercutiría de inmediato en un incremento de por lo menos el 20 por ciento en los fletes para el traslado de las frutas y las verduras que se consumen en la zona metropolitana. Y ese incremento en los costos tendrían que pagarlo los consumidores.

Tampoco le dio muchas vueltas el presidente de la Alianza de Camioneros en la zona metropolitana de Guadalajara, **Jorge Higuera Magaña**, líder de los permisionarios privados del transporte público, quien aseguró que el aumento en los combustibles obligaría, de inmediato, a un alza en la tarifa de los autobuses urbanos, que actualmente es de 4.50 pesos.

Esto al margen que desde ahora los camioneros privados le están exigiendo a la autoridad vial del gobierno de Jalisco un ajuste de 50 centavos en la tarifa, con el propósito de cobrar a 5.00 pesos el pasaje.

Los riesgos parecen muy claros a la luz de las observaciones y los ejemplos citados.

Es indudable que el mayor impacto de la carestía lo padecerían quienes tienen menos ingresos y por lo tanto están indefensos ante la escalada de precios.

¿Prevalecerán la razón, la prudencia y el sentido común? ¿Buscarán el gobierno federal y el Congreso algunas otras alternativas de recaudación que resulten menos agresivas para la población o seguirán por esa vía, que parece la más simple, pero al mismo tiempo, la más riesgosa?

pedromellado@gmail.com

laresortera

paco navarrete

DEPORTES EXTREMOS EN EL PERIFÉRICO



El Nuevo Mundo Colón, los mismos ineptos

Para sobrevivir en El Baratillo...



Inhibidos

Cuesta trabajo crearlo, pero una vez más, por tercer año consecutivo, se ha descartado la posibilidad de que el Macrolibramiento se pueda llegar a construir.

Una obra tan necesaria como sería la que permita al tráfico de carga pesada y a los viajeros evitar el ingreso a Guadalajara cuando van a otros destinos, debería construirse con relativa facilidad y con la mayor agilidad posible; sin embargo, aduciendo a "factores inhibidores", el titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Jalisco, Jorge García Ascencio, admitió que los recursos federales no podrán ser ejercidos este año.

Los factores que menciona el representante de los constructores no son otra cosa que trámites para cambios de uso de suelo, liberación de derechos de vía, presentación de proyectos ejecutivos, manifestaciones de impacto ambiental y otros más que hacen que nos cuestionemos cómo se ha llegado a construir todo lo que hoy nos comunica, si resulta tan complejo cumplir con los requisitos de ley.

O bien las leyes han evolucionado

en la dirección equivocada, haciendo cada vez más complicado construir infraestructura, o tal vez ahora contamos con profesionistas de menor altura, incapaces de llevar a cabo los trámites que exige la ley, y de negociar con las partes involucradas soluciones viables.

Si tomamos en cuenta que los propios tapatíos serían los más beneficiados de ver sus arterias viales liberadas de tanto tráfico "de paso" que circula por la Zona Metropolitana de Guadalajara, que de existir el Macrolibramiento estaría rodeando la ciudad en lugar de atravesarla, los beneficios en términos de tiempo y condiciones ambientales resultan invaluable.

Lo más increíble del caso es que la Federación no ha negado los recursos fiscales para llevar a cabo la obra, son los responsables de todos los trámites y de negociar con las partes involucradas, quienes por tercer año no logran completar las exigencias que implica tal disposición.

Como quiera que sea, por incapacidad de los responsables de los trámites, o por requisitos legales cada vez más difíciles de

cumplir, la realidad de las cosas apunta a una peor calidad de vida para las nuevas generaciones, que víctimas de la inoperancia de los responsables de crear la infraestructura necesaria para vivir mejor, no logran avanzar a como lo requieren las circunstancias.

De nada sirven la planeación más escrupulosa y los proyectos más futuristas e idealistas, si a la hora de llevarlos a cabo no existe capacidad para materializarlos.

La sociedad tapatía está dolida de que la ciudad que habita no alcance a desarrollarse al ritmo que la población exige, pero tener que aceptar que ello no es por falta de recursos materiales, sino por "factores inhibidores", es tanto como recibir un insulto y tener que agradecerlo.

Todo apunta a que algo debe cambiar; o las leyes evolucionaron en la dirección equivocada, o quienes deben adelantarse a las circunstancias para cumplirlas están demostrando su incapacidad para hacerlo.

Mientras tanto, tendremos que conformarnos con una imparable saturación vial.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS

— Pesadilla

Ya no es noticia. Aunque haya sido uno de los tópicos del día; aunque haya robado cámara en los medios electrónicos; aunque hoy merezca espacios en la prensa impresa..., lo dicho: ya no es noticia.

—II—

Es cierto que los reportes "en vivo" que se hicieron ayer desde diversos puntos de la ciudad, e incluso las notas sobre el hecho que se difunden hoy, responden, letra por letra, a una de las clásicas definiciones de "noticia": "Relato de un hecho verídico, reciente, trascendental o interesante".

El relato estuvo ayer, puntual, en la radio y la televisión, y vuelve a estar, hoy, en los diarios. El hecho fue verídico: pudieron constatarlo, en vivo y en directo, y pudieron comentarlo, incluso, en el interior de cada automóvil, en conversaciones volanderas, de carro a carro, o mediante comunicaciones a casa o a la oficina, por medio del teléfono celular, miles —quizá decenas de miles— de tapatíos que salieron ayer (para que se cumpla con el requisito de "reciente"), con los primeros rayos del Sol, a la escuela o al trabajo. Y fue, finalmente, a la par, trascendental e interesante: esto último, porque involucró a infinidad de personas; lo primero, porque afectó incluso a mucha gente que, ignorando la causa, sólo se enteró de los efectos: ausentismo, demoras, etc.

Bastó —es decir, volvió a bastar— con un par de accidentes automovilísticos (graves: también eso hay que decirlo) para que la ciudad se desquiciara: uno a la entrada de la carretera

—ya más avenida que carretera— Guadalajara-Chapala; el otro, en la salida del Periférico hacia San Juan de Ocotán. Uno, al sureste de la mancha urbana; otro, al noroeste; es decir, en puntos casi antagónicos de nuestro entrañable (¿y cómo no va a ser entrañable si nosotros lo engendramos, lo concebimos, lo dimos a luz y lo cuidamos amorosamente día con día...?) monstruo de concreto, asfalto y smog.

—III—

Decíamos —tómese como hipótesis, si se quiere— que "ya no es noticia". Y es que cuando los hechos (asaltos bancarios, "ejecuciones, al parecer vinculadas con el narcotráfico", "caos viales" como el de ayer, etc.) saltan de extraordinarios a rutinarios, porque nadie mueve un dedo para evitar que las células cancerosas —los automóviles, en el caso— se sigan multiplicando incesante, brutal, desordenadamente, dejan de ser noticia.

Así de simple...

JAIME GARCÍA ELÍAS / Periodista y conductor radiofónico.

UN PUNTO DE VISTA

PAN-PRI-ciclones y miseria

por **Francisco Guzmán Villela**

La política de apoyo al pueblo que se blasona en las campañas es una mentira y una farsa.

Las imágenes de la televisión, muestran la miseria en la que viven millones de compatriotas con su familia en todas las zonas costeras de la República Mexicana.

Todos estos mexicanos, no reciben hoy ni han recibido antes, ningún apoyo del gobierno para vivir mejor con su familia.

Por todos los estados en donde los huracanes han azotado con distintos nombres, se ven con tristeza las casas de carrizo, techos con láminas de cartón, partes de palapa, sin piso, sin servicios básicos de drenaje, agua, luz, etcétera, es decir sin las condiciones necesarias de bienestar para los mexicanos que allí subsisten.

En casi todos los puertos, por un lado, la opulencia, los turistas ricos, los hoteles cinco estrellas, las obras viales y la seguridad y por el reverso a espaldas casi de esos inmuebles, la miseria lace-

rante de la gente que sólo gana el salario mínimo sirviendo en los hoteles construidos, muchas veces en terrenos que fueron propiedad de esos mexicanos explotados.

Aquí se ve claramente que todas las campañas políticas, los programas de gobierno y los colores de los partidos son lo mismo para el pueblo, una mentira absoluta que sólo ofrece en tiempos de campaña beneficios que nunca alcanza el pueblo.

Ahora que se habla de que dizque podremos ser del grupo de los 13 que se formará, en vez de los siete más poderosos del mundo, no sabemos cómo no les da vergüenza a los gobernantes tener mexicanos que viven en el infamundo, porque todos los programas que dizque aplican, son sólo llamaradas de petate que no tienen efectividad, porque de qué sirve un apoyo de 50 pesos al mes para toda una familia, sólo para burlarse el que gobierna de la necesidad de quien lo eligió. Se requiere en el país que impere una democracia pero, no sólo para votar y ser

votado, sino para que los bienes necesarios lleguen a todas las mesas de la familia de México, no sólo a las de los favoritos que hasta extranjeros se sienten, pues ganan más de 300 mil pesos al mes, frente al salario mínimo de 50 pesos diarios por ocho horas de trabajo de los más de 60 millones de compatriotas. Como van las cosas en el país y en el gobierno actual, tal parece que todo es contradictorio, porque si para meter más dinero al erario, se va a elevar el precio de las gasolinás y carburantes, lo que va a generalizarse es la miseria más espantosa que hará pensar en violencia y más violencia, al no encontrar el ciudadano ni empleo, ni seguridad, luego entonces intentará defenderse. Queda evidenciado con el panorama descrito, que todos los partidos políticos, son lo mismo, que ninguno ha cumplido con la ciudadanía como lo ofrece cuando de votar se trata y eso, se ve claramente en los distintos estados de la República en donde gobiernan panistas, perredistas y priistas. Así ha sido, des-

graciadamente, por eso se ve con estos ciclones una especie de descobijadero, en donde todo queda a la luz pública y en donde además de autoridad no ejerce los fondos creados para auxiliar a las víctimas de los ciclones, catástrofes e inundaciones, porque el llamado Fonden, seguramente está ganando intereses y después de 10 días del paso primer huracán, nadie ha recibido el auxilio que requiere, que a estas horas es comida. Y nos preguntamos ¿y los helicópteros, que muchos municipios tienen en el país y los del Ejército y la Marina, por qué no acuden a prestar el apoyo que hoy se ocupa? Si el pueblo para que le cobren impuestos directos e indirectos no tiene color preferido, luego entonces, se debían unir todos los gobiernos y auxiliar a los que lo requieren en forma oportuna o ¿qué será lo que esperan?

***Periodista, analista político y ensayista.
colegio_periodista@hotmail.com**

El informe con uniforme

por Felipe de Jesús Garibay Valle

Hemos repetido, bastantes veces, que la llegada al poder de Acción Nacional, fue por dar al público la esperanza de un cambio, mismo que no ha llegado e incluso se va pareciendo cada día más a lo que censuraron estos miembros a Acción Nacional que ahora están al frente de nuestro país.

El informe de cada año, llegó a constituir lo que con humor se le bautizó como "el día del Presidente", esto es, el día que el Primer Magistrado sacaba su traje de luces y paseaba su figura y su imagen por todos los medios de difusión y convocaba a las fuerzas vivas de nuestra patria para que consolidada la República, el Presidente daba un mensaje a la Nación ocultando lo malo y presumiendo lo bueno, que desde luego, no siempre lo había.

Hubo presidentes que presentaban un legajo conteniendo el informe, en el que decían y relataban hechos y obras, que apenas se iniciaban, como si estuvieran terminadas, y los planes al futuro, los daban por presentes como manufacturas de este Mandatario, sin explicar ni apuntalar que eran sólo proyectos a futuro, los cuales algunos de ellos eran irrealizables, o bien, del tamaño de los propósitos de Fox, en los que, se hablaba de computadora por habitante y de implementos y enseñanzas que realmente no se podían hacer por falta de presupuesto.

El informe, generalmente se dividía en cuanto partes principales, esto es, política exterior, política interior, panorama económico y panorama político, temas en los que siempre el señor Presidente era el héroe que facturaba todas las soluciones habidas y por haber, sin poder constatar o sin que hubiera certeza de cada una de esas fases de gobernar.

Entregada que fuera la versión impresa del reporte constitucional, el Presidente usaba la retórica más

seleccionada y se dirigía a sus semejantes en un afán de lucimiento que, en ocasiones caía en lo teatral, como aquello que hizo López Portillo cuando la nacionalización de la Banca, cuando dijo, en el borde del llanto. "Defenderé como un perro el peso", atrayendo la conmisericordia y el deseo de que no fuera a llorar cuando hizo estos aspavientos que, si fueron sinceros, eran dignos de mejor alabanza y mejor circunstancia.

Felipe Calderón, tuvo impedimentos de carácter práctico. Así como de carácter legal, para que pronunciara su discurso ante el Congreso en pleno, con los invitados de piedra que son los personajes distinguidos que siempre eran convocados para estos menesteres. Y sucedió que, llegado que fue al Congreso, los asistentes oficiales, cambiaron la complacencia y parte de ellos, abandonó el recinto en forma de protesta y censura, que sólo fue superada por la censura efectiva de quien manejaba la difusión televisa del evento, bloqueo que se le atribuye al secretario de Gobernación, Ramírez Acuña y a su personal de mayor cercanía, que incluso le costó la cabeza a Palavicini, con quien se justificó el "error técnico" como fue calificado el desvío de información para que el público en general no se diera cuenta de que las cosas no estaban para lisonjear al presidente legal, tildado de ilegítimo.

Los que pudieron estudiar a fondo el contenido del informe, se percataron, o al menos así lo dejaron, que era una reiteración del formato priísta que, tanto censuraron estos nuevos dueños del poder, y de estas letras informantes, no se desprende planificación alguna para poder detener, al menos, la quiebra económica, política e intelectual de un país como el nuestro, que tiene todavía recursos naturales suficientes para evitar un fracaso definitivo y un colapso económico sin remedio.

Esta falta de planificación, a un año de distancia, nos dice con certeza que no estamos en buenas manos, o bien, que quien nos dirige aún no se da cuenta del tamaño del problema que asumió al rendir su protesta como Presidente de la República, y así, en la política internacional hemos venido zozobrando en la relación con los países que son de utilidad cambiaria y económica, como es Cuba, Venezuela, Argentina, tal vez Chile y lo peor, se acentuó en demasía la dependencia económica y política de México con los Estados Unidos, llevándose de por medio casi lo que nos quedaba de soberanía.

En la política económica tenemos un déficit que no se menciona en el informe, en cuanto a las importaciones y las exportaciones, incluso en renglones como en la cuestión petrolera, en donde a cambio de la cuota del energético que tenemos en forma natural, debemos importar gasolinas porque no hemos incorporado ni desarrollado la necesaria tecnología para que podamos generar estos productos y no tener—incrediblemente—déficit económico en una riqueza que nos dio la madre naturaleza como es el petróleo, simplemente porque al no producir gasolinas, debemos importarlas, pagando con el producto de origen en una pérdida constante que, además de la sobrepoblación de Pemex y los malos manejos de los administradores, en corto tiempo llegaremos al desastre, cuando que, el petróleo debería ser motivo del auge y el poder económico a favor de nuestro país.

En los otros renglones, como podría ser la educación, mantemos un paso lento en dirección a la mejoría y evolución de nuestras ciencias, aumentada nuestra pérdida con la fuga de cerebros que se produce en nuestra patria por esa falta de oportunidades y la falta de desarrollo tecnológico que padecemos, problemas, que no está sentado en la información y que

no puede ser motivo de discusión cuando la informática presidencial no establece las verdades que puedan ser discutidas a partir de la información real, ya que de la ficción no puede haber un diálogo positivo que nos diera una pauta para solucionar o, tratar de solucionar a corto, mediano y largo plazo ésta precipitación al abismo que ya para nadie es un secreto.

El sistema político caduco, con organismos de control inoperantes, complacientes o corruptos, impiden una práctica democrática de realidades, haciéndose necesario, desde luego, una muy profunda modificación del sistema de elección unida al sistema de control. De esto, sólo se habló en relación a un diálogo, pero no se estableció en forma medianamente clara en lo que al pueblo de México estaba informando el presidente Calderón.

De la noche a la mañana, no esperamos que se produjera cambio alguno, remontándonos a la toma de poder de Acción Nacional y la salida de Los Pinos del Partido Revolucionario Institucional, pero a siete años vista, era hora de que se replantearon las posibilidades de actualizar el libre juego democrático con que se ilusionó al pueblo que, hoy por hoy, extraña los procedimientos panistas y sufre de nostalgia por los menos malos que gobernaron durante 70 años.

Qué tragedia es el que se extraña la actitud de un grupo político que dista mucho de ser el ideal de las agrupaciones políticas, y de los líderes que comandan el país, llevándolo a mejores puertos y mejores resultados.

Como dijo mi compadre "El Pichojos": "Le sigue la vasca al niño".

*Catedrático e Investigador de la División de Estudios Jurídicos, UdeG.
Presidente del Taller Jurídico Interdisciplinario, A.C.
felipe_penal@yahoo.com.mx

Economía y fisco

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ

Política hacendaria del informe presidencial

Así deben ser los informes de Gobierno: Optimistas, alegres, seguros, felices, animosos, ufanos, festivos, regocijados, radiantes. Un informe realista no es conveniente para un pueblo famélico, desocupado, desempleado, ultrajado, ansioso de buenas noticias, necesitado de consuelo, ávido de un buen Gobierno. Por eso aplaudo al Presidente Calderón, porque hizo lo que han hecho los demás presidentes: Presentar un panorama halagüeño para infundir ánimo a la población. En efecto, los funcionarios que proporcionan los datos para el informe, se encargan de abultar cifras para quedar bien con sus superiores; éstos a su vez, le agregan algo más de su cosecha, y así sucesivamente hasta que llegan los datos al equipo encargado de armar el documento que se entregará al H. Congreso de la Unión.

De esos datos, tomé los que se refieren a Política de Ingresos Públicos, que comprende las acciones encaminadas a incrementar la eficiencia del sistema impositivo mediante modificaciones legislativas, orientada a hacerlo más equitativo, eliminar prácticas de evasión tributaria y simplificar el cumplimiento de obligaciones fiscales. Como dato estadístico estimado, nos informa el Sr. Presidente que la evasión fiscal alcanza 3% del Producto Interno Bruto (PIB), con 221 mil 202 millones de pesos, de los cuales por Impuesto Sobre la Renta son 152 mil 515 millones de pesos y de Impuesto al Valor Agregado: 68 mil 687 millones de pesos.

El resultado de estas políticas se explican en el capítulo de Administración Tributaria, orientadas en dos vertientes: Facilitar y motivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y combatir la evasión y elusión fiscales, el contrabando y la informalidad. Como una herramienta para facilitar y motivar el cumplimiento de obligaciones fiscales, se acudió a la Simplificación Fiscal, por lo que había que decir algo al respecto, como no hay nada en concreto se acudió a tres escuetos conceptos: "Se incrementó de 300 a 400 mil pesos el monto de ingresos por salario e intereses de personas físicas, para no estar obligado a presentar declaración anual, con efecto retroactivo al ejercicio de 2006.

2.- Se simplificó el régimen fiscal aplicable a fideicomisos inmobiliarios en materia de I.S.R. para poner en marcha la creación de fideicomisos públicos y fomentar la inversión inmobiliaria en el país, y...

3.- Se simplificó y mejoró el estímulo fiscal en I.S.R. para la producción cinematográfica.

En materia del combate a la evasión y elusión fiscal, los logros se verán cuando se concluya el Sistema Integral de Reforma al SAT; en realidad el cumplimiento de obligaciones fiscales se ha complicado aún más y se ha incrementado el costo administrativo de cumplir con las leyes tributarias, se acudió al subterfugio de utilizar en este rubro del informe, algunos estímulos fiscales aplicables a determinados grupos empresariales y subir el límite para declaraciones de personas físicas.

Espero que el resto del informe no sea únicamente un ejercicio de motivación popular y contenga auténticos logros.

JAQUE MATE

Condicionamiento

SERGIO SARMIENTO

"Si no hay reforma electoral, no hay reforma fiscal".
Emilio Gamboa

No me extraña que en las encuestas de opinión los políticos, y en especial los diputados y los senadores, reciban las peores calificaciones de todos los personajes públicos e instituciones de nuestro País. A pesar de la pesadísima campaña de publicidad en que la Cámara de Diputados y el Senado buscan lavarse la cara y obtener una mayor aprobación del público, la gente no puede dejar de darse cuenta de su hipocresía.

Esto lo vemos en la posición de los legisladores, especialmente los del PRI, al señalar que no habrá una reforma fiscal mientras no se apruebe la reforma electoral. Para una persona común y corriente, esta posición suena cuando menos extraña. Uno pensaría que un legislador aprobaría una reforma fiscal si es buena para la gente y respaldaría la electoral en caso de que también resultara adecuada. Pero condicionar la aprobación de la primera a la segunda, como lo plantean los priistas, parece absolutamente ilógico. ¿Significa esto que habría que aceptar una reforma mala sólo porque otra, de un tema muy distinto, fue aprobada?

La única razón para atar una reforma a la otra es política, y no en el sentido alto de la política, que es el arte de llegar a acuerdos para beneficio de los ciudadanos, sino en el más bajo, de ver cuán

to saco en lo personal o para mi partido de una negociación.

Los diputados y senadores del PRI, que representan el fiel de la balanza en el Congreso, sienten que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón está desesperado por lograr la reforma fiscal. Pero saben también que esta reforma no es un simple capricho, sino una medida necesaria para compensar la caída en los ingresos petroleros del Gobierno y para ampliar los programas sociales y la construcción de infraestructura. Los propios Gobernadores del PRI les piden a gritos una reforma que les dé más dinero.

Sin embargo, los legisladores del PRI no quieren votar por la reforma del Gobierno por sus méritos ni hacer una propuesta propia. Lo que buscan es vender su voto a cambio de otra reforma cuyo elemento fundamental es la destitución de los consejeros del Instituto Federal Electoral.

Los diputados y senadores parten de la suposición de que pueden engañar a la gente de manera indefinida. Piensan que por gastar dinero de los contribuyentes para pagar campañas de publicidad que digan que "están trabajando para ti" obtendrán una mayor aprobación popular. Lo curioso del caso es que las encuestas señalan que el IFE, ése que ellos están empeñados en destruir porque lo consideran desprestigiado, tiene una aprobación mucho mayor que la de ellos. Si realmente hubiera que dismantelar ins-

tituciones por estar desprestigiadas, el Congreso de la Unión sería el primero en parar en un basurero.

Uno podrá estar de acuerdo o no con la reforma fiscal propuesta por el Gobierno. Yo en lo personal la encuentro insatisfactoria. Pienso que no nos permitirá tener una economía más competitiva ni un sistema fiscal más sencillo o más equitativo.

Pero los legisladores del PRI están considerando aprobarla en parte porque se dan cuenta de que no hay muchas otras opciones. Después de todo, ellos mismos han cerrado las puertas a aplicar un mismo IVA a todos los productos y servicios y en todos los lugares del País. Han rechazado también eliminar las exenciones, excepciones y tratos preferenciales que han vuelto una pesadilla el cobro de impuestos en México y que son una de las razones fundamentales de que la recaudación sea tan débil.

Si los legisladores del PRI consideran que la reforma fiscal es aceptable, y que por lo tanto merece ser aprobada por méritos propios, no se entiende por qué quieren condicionarla a una reforma electoral que sólo tiene el propósito de cobrar una venganza contra el IFE. Lo que deben decidir es si la reforma es buena o no para los mexicanos. Si es buena, no hay por qué esperar ninguna otra reforma. Si es mala, hay que votar en contra de ella, independientemente de que se estén discutiendo otras iniciativas.

Los legisladores del PRI ni siquiera hacen un esfuerzo ya por pretender que están actuando en representación de los ciudadanos. Al afirmar abiertamente que si no hay reforma electoral no habrá reforma fiscal, se les olvida que su función es defender los intereses de los mexicanos y no los de sus partidos políticos.

No se dan cuenta de que la mayor parte de la población mexicana no comparte su deseo de destituir a los consejeros del IFE por el pecado de haber hecho su trabajo en los comicios del 2006 o por haber cobrado multas a los partidos. No se percatan de que los mexicanos se dan cuenta perfecta de que el poder de los legisladores se debe usar para negociar medidas que beneficien a los ciudadanos y no para promover la agenda de los partidos.

UGALDE

Defender al Instituto Federal Electoral ante los políticos que quieren violar su autonomía es una causa imprescindible para quienes creen en la democracia. El peor enemigo en esta lucha, sin embargo, ha resultado ser el propio consejero presidente. Más que defender a la institución, Ugalde parece estar protegiendo su chamba. Y qué lamentable, porque en este momento histórico hubiera sido maravilloso que el IFE pudiera haber tenido a un presidente más digno.